



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2013/2158(INI)

18.12.2013

ENMIENDAS

1 - 274

Proyecto de informe
Sergio Gutiérrez Prieto
(PE522.791v01-00)

sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas:
empleo y aspectos sociales en el Estudio Prospectivo Anual sobre el
Crecimiento para 2014
(2013/2158(INI))

AM\1009138ES.doc

PE522.992v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de febrero de 2013, sobre la mejora del acceso de las PYME a la financiación (2012/2134(INI)),

Or. en

Enmienda 2
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

Enmienda

A. Considerando que la recesión en la zona del euro llegó a su fin, en términos numéricos, en el segundo trimestre de 2013, pero que el crecimiento anual en la zona del euro seguirá siendo **negativo** este año y el desempleo **y la desigualdad han ascendido hasta alcanzar niveles récord**; que debe seguir mejorándose el crecimiento para que esto pueda considerarse una recuperación de larga duración y a fin de generar el impulso necesario para que la UE pueda superar sus desafíos socioeconómicos;

A. Considerando que la recesión en la zona del euro llegó a su fin, en términos numéricos, en el segundo trimestre de 2013, pero que el crecimiento anual en la zona del euro seguirá siendo **débil** este año y el desempleo **aún está a un nivel muy alto**; que debe seguir mejorándose el crecimiento **sostenible** para que esto pueda considerarse una recuperación de larga duración y a fin de generar el impulso necesario para que la UE pueda superar sus desafíos socioeconómicos;

Or. en

Enmienda 3
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la recesión en la zona del euro llegó a su fin, en términos numéricos, en el segundo trimestre de 2013, pero que el crecimiento anual en la zona del euro seguirá siendo negativo este año y el desempleo **y la desigualdad han ascendido hasta alcanzar** niveles récord; que debe seguir mejorándose el crecimiento para que esto pueda considerarse una recuperación de larga duración y a fin de generar el impulso necesario para que la UE pueda superar sus desafíos socioeconómicos;

Enmienda

A. Considerando que la recesión en la zona del euro llegó a su fin, en términos numéricos, en el segundo trimestre de 2013, pero que el crecimiento anual en la zona del euro seguirá siendo negativo este año y el desempleo **está a** niveles récord **en la historia de la zona del euro**; que debe seguir mejorándose el crecimiento para que esto pueda considerarse una recuperación de larga duración y a fin de generar el impulso necesario para que la UE pueda superar sus desafíos socioeconómicos;

Or. en

Enmienda 4
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la recesión en la zona del euro llegó a su fin, en términos numéricos, en el segundo trimestre de 2013, pero que el crecimiento anual en la zona del euro seguirá siendo negativo este año y el desempleo y la desigualdad han ascendido hasta alcanzar niveles récord; que debe **seguir mejorándose** el crecimiento para que esto pueda considerarse una recuperación de larga duración y a fin de generar el impulso necesario para que la UE pueda superar sus desafíos socioeconómicos;

Enmienda

A. Considerando que la recesión en la zona del euro llegó a su fin, en términos numéricos, en el segundo trimestre de 2013, pero que el crecimiento anual en la zona del euro seguirá siendo negativo este año y el desempleo y la desigualdad han ascendido hasta alcanzar niveles récord; que debe **mejorarse significativamente** el crecimiento para que esto pueda considerarse una recuperación de larga duración y a fin de generar el impulso necesario para que la UE pueda superar sus desafíos socioeconómicos;

Or. en

Enmienda 5
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que debe recordarse que, en 2007, al comienzo de la crisis, los países que ahora sufren las dificultades más serias habían acumulado excesivos déficits por cuenta corriente y tenían graves problemas con su competitividad;

Or. en

Enmienda 6
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

Enmienda

B. Considerando que el desempleo en la UE ha alcanzado la alarmante cifra de 26,6 millones de personas¹ y que el desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros y ha alcanzado valores máximos en el conjunto de la UE; y que la disminución del empleo ha sido más pronunciada en **los** países que ***están llevando a cabo*** un saneamiento presupuestario más sustancial;

B. Considerando que el desempleo en la UE ha alcanzado la alarmante cifra de 26,6 millones de personas² y que el desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros y ha alcanzado valores máximos en el conjunto de la UE; y que la disminución del empleo ha sido más pronunciada en ***aquellos*** países que ***se encontraban en una situación tan mala que tuvieron que acometer*** un saneamiento presupuestario más sustancial;

Or. en

Enmienda 7
Philippe De Backer

¹ Revisión trimestral de la situación social y del empleo en la UE, de octubre de 2013.

² Revisión trimestral de la situación social y del empleo en la UE, de octubre de 2013.

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que el desempleo en la UE ha alcanzado la alarmante cifra de 26,6 millones de personas y que el desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros y ha alcanzado valores máximos en el conjunto de la UE; y que la disminución del empleo ha sido más pronunciada en los países que están llevando a cabo **un saneamiento presupuestario más** sustancial;

Enmienda

B. Considerando que el desempleo en la UE ha alcanzado la alarmante cifra de 26,6 millones de personas y que el desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros y ha alcanzado valores máximos en el conjunto de la UE; y que la disminución del empleo ha sido más pronunciada en los países que están llevando a cabo **una reforma presupuestaria** sustancial;

Or. en

Enmienda 8
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que el desempleo en la UE ha alcanzado la alarmante cifra de 26,6 millones de personas y que el desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros y ha alcanzado valores máximos en el conjunto de la UE; y que la disminución del empleo ha sido más pronunciada en **los** países que están llevando a cabo un saneamiento presupuestario más sustancial;

Enmienda

B. Considerando que el desempleo en la UE ha alcanzado la alarmante cifra de 26,6 millones de personas y que el desempleo de larga duración ha aumentado en la mayoría de los Estados miembros y ha alcanzado valores máximos en el conjunto de la UE; y que la disminución del empleo ha sido más pronunciada en **algunos** países que están llevando a cabo un saneamiento presupuestario más sustancial;

Or. en

Enmienda 9
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que las tasas de desempleo juvenil han alcanzado cotas sin precedentes, situándose el promedio del conjunto de la UE en el 23 %, y que el desempleo entre los jóvenes de entre 16 y 25 años es superior al 50 %; que la situación del mercado laboral es particularmente grave para los jóvenes, con independencia de su nivel de educación, ***lo que con frecuencia les aboca al desempleo o a contratos de empleo precario y prácticas no remuneradas;***

Enmienda

C. Considerando que las tasas de desempleo juvenil han alcanzado cotas sin precedentes, situándose el promedio del conjunto de la UE en el 23 %, y que el desempleo entre los jóvenes de entre 16 y 25 años es superior al 50 %; que la situación del mercado laboral es particularmente grave para los jóvenes, con independencia de su nivel de educación;

Or. en

Enmienda 10 **Evelyn Regner**

Propuesta de Resolución **Considerando C**

Propuesta de Resolución

C. Considerando que las tasas de desempleo juvenil han alcanzado cotas sin precedentes, situándose el promedio del conjunto de la UE en el 23 %, y que el desempleo entre los jóvenes de entre 16 y 25 años es superior al 50 %; que la situación del mercado laboral es particularmente grave para los jóvenes, con independencia de su nivel de educación, lo que con frecuencia les aboca al desempleo o a contratos de empleo precario y prácticas no remuneradas;

Enmienda

C. Considerando que las tasas de desempleo juvenil han alcanzado cotas sin precedentes, situándose el promedio del conjunto de la UE en el 23 %, y que el desempleo entre los jóvenes de entre 16 y 25 años es superior al 50 %; que la situación del mercado laboral es particularmente grave para los jóvenes, con independencia de su nivel de educación, lo que con frecuencia les aboca al desempleo o a contratos de empleo precario y prácticas no remuneradas; ***considerando que, en 2011, la pérdida económica debida al desacoplamiento de los jóvenes del mercado de trabajo se calculó en 153 000 millones de euros en los Estados miembros, lo que corresponde al 1,2 % del***

Enmienda 11

Marian Harkin

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que las tasas de desempleo juvenil han alcanzado cotas sin precedentes, situándose el promedio del conjunto de la UE en el 23 %, y que el desempleo entre los jóvenes de entre 16 y 25 años es superior al 50 %; que la situación del mercado laboral es particularmente grave para los jóvenes, con independencia de su nivel de educación, lo que con frecuencia les aboca al desempleo *o* a contratos de empleo precario *y* prácticas no remuneradas;

Enmienda

C. Considerando que las tasas de desempleo juvenil han alcanzado cotas sin precedentes, situándose el promedio del conjunto de la UE en el 23 %, y que el desempleo entre los jóvenes de entre 16 y 25 años es superior al 50 %; que la situación del mercado laboral es particularmente grave para los jóvenes, con independencia de su nivel de educación, lo que con frecuencia les aboca al desempleo, a contratos de empleo precario, prácticas no remuneradas *o no les queda más opción que emigrar*;

Enmienda 12

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que la rigidez de la legislación del mercado laboral en varios Estados miembros carece de flexibilidad para absorber eficazmente los impactos como el de la crisis actual; considerando que la legislación vigente del mercado laboral protege de manera desproporcionada a los que ya están

¹ Eurofound (2012): *Los «NiNi», jóvenes que ni estudian ni trabajan: características, costes y respuestas políticas en Europa*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

dentro y perjudica la integración de los jóvenes en la población activa;

Or. en

Enmienda 13
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que *el desempleo de larga duración va en aumento, lo que provoca* un desempleo estructural; que la segmentación del mercado laboral ha seguido aumentando, los ingresos medios de los hogares se están reduciendo en muchos Estados miembros y los indicadores apuntan a una tendencia de *mayores* niveles y formas más profundas de pobreza y exclusión social, incluida la pobreza entre la población ocupada;

Enmienda

D. Considerando que *esta ha sido la recesión más profunda y duradera en la historia económica de los últimos cien años, pero que se ha evitado la catástrofe, y que los efectos de la crisis se han repartido a lo largo de muchos años, incluso décadas, y que estos efectos incluyen que el desempleo de larga duración todavía sigue creciendo, y que posiblemente tenga como resultado* un desempleo estructural; que la segmentación del mercado laboral ha seguido aumentando, los ingresos medios de los hogares se están reduciendo en muchos Estados miembros y los indicadores apuntan a una tendencia *para los próximos años* de niveles *algo mayores* y formas más profundas de pobreza y exclusión social, incluida la pobreza entre la población ocupada;

Or. en

Enmienda 14
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que la elevada —y, en ocasiones, creciente— *cuña fiscal,*

Enmienda

E. Considerando que la elevada —y, en ocasiones, creciente— *cuña fiscal, sigue*

especialmente para los trabajadores con ingresos bajos y los segundos perceptores de renta, sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros *y aumenta la desigualdad*; que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado recientemente que *hay margen para gravar mejor y de forma más progresiva con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales*; que es necesario desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles;

siendo un problema en un considerable número de Estados miembros; que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado recientemente que es necesario desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles;

Or. en

Enmienda 15

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que la elevada –y, en ocasiones, creciente– cuña fiscal, especialmente para los trabajadores con ingresos bajos y los segundos perceptores de renta, sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros y aumenta la desigualdad; que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado recientemente que hay margen para gravar mejor y de forma más progresiva con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales; que es necesario desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles;

Enmienda

E. Considerando que la elevada —y, en ocasiones, creciente— cuña fiscal, especialmente para los trabajadores con ingresos bajos y los segundos perceptores de renta, sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros y aumenta la desigualdad; que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado recientemente que hay margen para gravar mejor y de forma más progresiva con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales; que es necesario desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles, *como la fiscalidad ecológica*;

Or. en

Enmienda 16
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando ***que los efectos de la crisis y de las políticas de saneamiento presupuestario excesivo aplicadas en los últimos años han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales;*** que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Enmienda

F. Considerando que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Or. en

Enmienda 17
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que los efectos de la crisis ***y de las políticas de saneamiento presupuestario excesivo aplicadas en los últimos años*** han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales; que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Enmienda

F. Considerando que los efectos de la crisis han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales; que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Enmienda 18
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que los efectos de la crisis ***y de las políticas de saneamiento presupuestario excesivo aplicadas en los últimos años*** han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales; que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Enmienda

F. Considerando que los efectos de la crisis han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales; que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Enmienda 19
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

F bis. Considerando que es necesario continuar con un saneamiento presupuestario diferenciado y respetuoso con el crecimiento, que garantice la sostenibilidad del Estado del bienestar y de las finanzas públicas a largo plazo;

Enmienda

Enmienda 20
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

F ter. Considerando que las mejoras económicas deberían, por tanto, constituir un impulso para continuar con los esfuerzos de manera decidida pero relajando el ritmo, para prestar atención al crecimiento y al empleo, con el fin de mantener los programas de reforma para mejorar la competitividad y garantizar una recuperación duradera;

Or. en

Enmienda 21
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando F

F. Considerando que los efectos de la crisis y de las políticas de saneamiento presupuestario ***excesivo*** aplicadas en los últimos años han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales; que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

F. Considerando que los efectos de la crisis y de las políticas de saneamiento presupuestario, ***como las de los programas de la troika***, aplicadas en los últimos años han generado una diferencia creciente y sin precedentes en cuanto a resultados y empleo entre los países periféricos y los centrales; que la brecha entre unos y otros respecto de las tasas de desempleo llegó a ser de diez puntos porcentuales en 2012, en comparación con los 3,5 puntos porcentuales de 2000; que se prevé que esa diferencia alcance su punto máximo este año;

Or. en

Enmienda 22
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando G

G. Considerando que los errores sistemáticos de las previsiones económicas de la Comisión en lo que respecta al crecimiento y al desempleo en los últimos años dan testimonio de la necesidad de un cambio de diagnóstico y estrategia para poner fin a la crisis; que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos graves efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;

suprimido

Or. en

Enmienda 23
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando G

G. Considerando **que los errores sistemáticos de las previsiones económicas de la Comisión en lo que respecta al crecimiento y al desempleo en los últimos años dan testimonio de la necesidad de un cambio de diagnóstico y estrategia para poner fin a la crisis;** que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos **graves** efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de

G. Considerando que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, **aún** está produciendo los mismos efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;

empleo;

Or. en

Enmienda 24
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que los errores sistemáticos de las previsiones económicas de la Comisión en lo que respecta al crecimiento y al desempleo en los últimos años dan testimonio de la necesidad de ***un cambio de diagnóstico y estrategia para poner fin a la crisis***; que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos graves efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;

Enmienda

G. Considerando que los errores sistemáticos de las previsiones económicas de la Comisión en lo que respecta al crecimiento y al desempleo en los últimos años dan testimonio de la necesidad de ***lograr un mejor modelo de previsión***; que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos graves efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;

Or. en

Enmienda 25
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando ***que los errores sistemáticos de las previsiones económicas de la Comisión en lo que respecta al crecimiento y al desempleo en los últimos años dan testimonio de la***

Enmienda

G. Considerando que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que ***hay síntomas claros que advierten del riesgo de deflación que, junto*** con un estancamiento ***actual*** de la

*necesidad de un cambio de diagnóstico y estrategia para poner fin a la crisis; que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que **el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos graves efectos en la demanda interna**, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;*

inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo, ***puede ser muy dañino para la economía europea, y requiere que sea abordado;***

Or. en

Enmienda 26
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que *los errores sistemáticos de las previsiones económicas de la Comisión en lo que respecta al crecimiento y al desempleo* en los últimos años dan testimonio de la necesidad de un cambio de diagnóstico y estrategia para poner fin a la crisis; que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos graves efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;

Enmienda

G. Considerando que *las opciones políticas de la Comisión* en los últimos años dan testimonio de la necesidad de un cambio de diagnóstico y estrategia para poner fin a la crisis; que el ritmo del saneamiento presupuestario ha remitido, pero que el impacto deflacionista de determinadas reformas estructurales, centradas en su mayor parte en la demanda externa, está produciendo los mismos graves efectos en la demanda interna, con un estancamiento de la inversión y el crecimiento y una débil creación de empleo;

Or. en

Enmienda 27
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando la aceleración de la presión ejercida por la evolución demográfica en los presupuestos y los regímenes de pensiones nacionales ahora que se jubilan las primeras cohortes de la generación del «baby boom»;

Or. en

Enmienda 28

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G ter. Considerando que la esperanza de vida sigue subiendo, y que para los hombres, pasará de 76,7 años (2010) a 78,6 (2020), y para las mujeres, de 82,5 años (2010) a 84 (2020);

Or. en

Enmienda 29

Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución

Considerando G quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G quater. Considerando el coeficiente de esperanza de vida, con vistas a la sostenibilidad del sistema de pensiones;

Or. en

Enmienda 30

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado; ***que los datos ponen de manifiesto que es imposible que todos los miembros de la zona del euro apliquen al mismo tiempo una política única basada en la demanda externa y que reduzca la demanda interna; que esto está acentuando el (subestimado) impacto negativo de los programas de austeridad simultáneos, reduciendo así la demanda interna y provocando una dependencia excesiva de la demanda de terceras economías, en un momento en el que existen signos de deterioro de las perspectivas para las economías emergentes;***

Enmienda

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado;

Or. en

Enmienda 31
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, ***aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado;*** que los datos ponen de manifiesto que es imposible que todos los miembros de la zona del euro apliquen al mismo tiempo una política única basada en la demanda

Enmienda

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior; que los datos ponen de manifiesto que es imposible que todos los miembros de la zona del euro apliquen al mismo tiempo una política única basada en la demanda externa y que reduzca la demanda

externa y que reduzca la demanda interna; ***que esto está acentuando el (subestimado) impacto negativo de los programas de austeridad simultáneos, reduciendo así la demanda interna y provocando una dependencia excesiva de la demanda de terceras economías, en un momento en el que existen signos de deterioro de las perspectivas para las economías emergentes;***

interna;

Or. en

Enmienda 32 Marian Harkin

Propuesta de Resolución Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado; que los datos ponen de manifiesto que es imposible que todos los miembros de la zona del euro apliquen al mismo tiempo una política única basada en la demanda externa y que reduzca la demanda interna; que esto está acentuando el (subestimado) impacto negativo de los programas de austeridad simultáneos, reduciendo así la demanda interna y provocando una dependencia excesiva de la demanda de terceras economías, en un momento en el que existen signos de deterioro de las perspectivas para las economías emergentes;

Enmienda

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado; ***que el tipo de cambio reforzado del euro frente al dólar o a la libra esterlina desde 2007 ha creado más dificultades si cabe para los miembros de la zona del euro con más problemas, en sus esfuerzos por aumentar las exportaciones;*** que los datos ponen de manifiesto que es imposible que todos los miembros de la zona del euro apliquen al mismo tiempo una política única basada en la demanda externa y que reduzca la demanda interna; que esto está acentuando el (subestimado) impacto negativo de los programas de austeridad simultáneos, reduciendo así la demanda interna y provocando una dependencia excesiva de la demanda de terceras economías, en un momento en el que existen signos de deterioro de las perspectivas para las

economías emergentes;

Or. en

Enmienda 33
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado; que los datos ponen de manifiesto que *es imposible que todos los miembros de la zona del euro apliquen al mismo tiempo una política única basada en la demanda externa y que reduzca la demanda interna; que esto está acentuando el (subestimado) impacto negativo de los programas de austeridad simultáneos, reduciendo así la demanda interna y provocando una dependencia excesiva de la demanda de terceras economías, en un momento en el que existen signos de deterioro de las perspectivas para las economías emergentes;*

Enmienda

H. Considerando que se han producido mejoras por lo que se refiere a ciertos desequilibrios macroeconómicos, por ejemplo en el ámbito de la competitividad exterior, aunque los desequilibrios entre Estados miembros se han acentuado; que los datos ponen de manifiesto que una política única *es necesaria para continuar con las reformas estructurales, a fin de mejorar la competitividad y promover el crecimiento y la creación de empleo;*

Or. en

Enmienda 34
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

H bis. Considerando que la diferencia de competitividad dentro de la zona del euro se refleja en el grado de divergencia de los

Enmienda

tipos de interés soberanos;

Or. en

Enmienda 35
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H ter. Considerando que los elevados tipos de interés soberanos en ciertos Estados miembros de la zona del euro se deben a la falta de credibilidad percibida en su capacidad de llevar a cabo reformas estructurales;

Or. en

Enmienda 36
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando H quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H quater. Considerando que la zona del euro no ha conseguido utilizar la reducción global de los tipos de interés soberanos en los diez primeros años del euro para mermar la diferencia de competitividad que, entre otros, se ha reflejado repetidamente en elevados déficits por cuenta corriente, incrementando rápidamente los costes laborales unitarios;

Or. en

Enmienda 37
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando H quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H quinquies. Considerando que el ajuste actual en ciertos países sería política, económica y socialmente menos difícil si el clima económico positivo en los diez primeros años del euro se hubiera utilizado para realizar ajustes;

Or. en

Enmienda 38
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución

Enmienda

I. Considerando que la atención prestada por los Estados miembros al ritmo y la intensidad de las reformas estructurales ha sido asimétrica, con un nivel de exigencia mucho mayor para los países periféricos que para los centrales, situación esta que puede exacerbar los desequilibrios a la hora de generar crecimiento en la UE;

suprimido

Or. en

Enmienda 39
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que la atención prestada por los Estados miembros al ritmo y la intensidad de las reformas estructurales ha sido *asimétrica*, con un nivel de exigencia *mucho* mayor *para los países periféricos que para los centrales, situación esta que puede exacerbar los desequilibrios a la hora de generar crecimiento en la UE;*

Enmienda

I. Considerando que la atención prestada por los Estados miembros al ritmo y la intensidad de las reformas estructurales ha sido *diferente según fuera su situación*, con un nivel de exigencia mayor *en los países con los mayores problemas, aunque todos los Estados miembros han tenido que ajustar sus finanzas públicas;*

Or. en

Enmienda 40

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que la atención prestada por los Estados miembros al ritmo y la intensidad de las reformas estructurales ha sido asimétrica, con un nivel de exigencia mucho mayor para los países periféricos que para los centrales, *situación esta que puede exacerbar los desequilibrios a la hora de generar crecimiento en la UE;*

Enmienda

I. Considerando que la atención prestada por los Estados miembros al ritmo y la intensidad de las reformas estructurales ha sido asimétrica, con un nivel de exigencia mucho mayor para los países periféricos que para los centrales, *y que todos los Estados miembros deberían compartir el mismo impulso y acometer las reformas estructurales necesarias;*

Or. en

Enmienda 41

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando *que el mayor desafío al que se enfrenta actualmente la zona del euro son las crecientes diferencias socioeconómicas entre Estados miembros; que los graves problemas de desempleo y*

Enmienda

J. Considerando que conviene a todos los Estados miembros garantizar que los desafíos sociales y en materia de empleo se aborden a tiempo y de manera eficaz;

sociales existentes en la actualidad pueden contagiarse a otros Estados miembros a través del comercio interior, desembocando la erosión del capital humano en un deterioro de la competitividad internacional a largo plazo, una situación que puede conducir a un deterioro de los indicadores económicos fundamentales de la UE en su conjunto; que conviene a todos los Estados miembros garantizar que los desafíos sociales y en materia de empleo se aborden a tiempo y de manera eficaz;

Or. en

Enmienda 42
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que *el mayor desafío al que se enfrenta* actualmente *la zona del euro* son las crecientes diferencias socioeconómicas entre Estados miembros; que los graves problemas de desempleo y sociales *existentes en la actualidad* pueden contagiarse a otros Estados miembros a través del comercio interior, desembocando la erosión del capital humano en un deterioro de la competitividad internacional a largo plazo, *una situación que puede conducir a un deterioro de los indicadores económicos fundamentales de la UE en su conjunto;* que conviene a todos los Estados miembros garantizar que los desafíos sociales y en materia de empleo se aborden a tiempo y de manera eficaz;

Enmienda

J. Considerando que *todos los Estados miembros deben mejorar su rendimiento y competitividad y que un gran desafío al que se enfrenta* actualmente *la zona del euro* son las crecientes diferencias socioeconómicas entre Estados miembros; que los graves problemas de desempleo y sociales pueden contagiarse a otros Estados miembros a través del comercio interior, desembocando la erosión del capital humano en un deterioro de la competitividad internacional a largo plazo; que conviene a todos los Estados miembros garantizar que los desafíos sociales y en materia de empleo se aborden a tiempo y de manera eficaz;

Or. en

Enmienda 43
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que las PYME son la columna vertebral de la economía de la UE, pero su endeudamiento sigue siendo preocupantemente excesivo y siguen teniendo que hacer frente a los costes de crédito más elevados y a la contracción de la disponibilidad de crédito; que las pequeñas empresas de los países periféricos están pagando entre 4 y 6 puntos porcentuales más por los préstamos bancarios que sus homólogas de Europa central, lo que coloca a las primeras en una situación de considerable desventaja y, por tanto, frena las perspectivas de crecimiento económico y creación de empleo equilibrados de la región;

Enmienda

L. Considerando que las PYME son la columna vertebral de la economía de la UE, pero su endeudamiento sigue siendo preocupantemente excesivo y siguen teniendo que hacer frente a los costes de crédito más elevados y a la contracción de la disponibilidad de crédito; que las pequeñas empresas de los países periféricos están pagando entre 4 y 6 puntos porcentuales más por los préstamos bancarios que sus homólogas de Europa central, lo que coloca a las primeras en una situación de considerable desventaja y, por tanto, frena las perspectivas de crecimiento económico y creación de empleo equilibrados de la región; ***considerando que miles de PYME se ven afectadas a diario por las limitaciones del mercado interior y la reducción de la renta de las familias;***

Or. en

Enmienda 44
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

M bis. Considerando que el apoyo a los emprendedores debería constituir una prioridad para los Estados miembros;

Enmienda

Or. en

Enmienda 45
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando N

Propuesta de Resolución

N. Considerando que ***para absorber las perturbaciones cíclicas*** resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados, ***la coordinación de la negociación colectiva y sistemas de bienestar dotados de recursos suficientes (que constituyen estabilizadores automáticos)***;

Enmienda

N. Considerando que resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados; ***considerando que es importante contar con un sistema basado en la reintegración rápida en el mercado laboral y medidas de apoyo basadas en la flexibilidad para absorber las perturbaciones cíclicas***;

Or. en

Enmienda 46
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Considerando N

Propuesta de Resolución

N. Considerando que para absorber las perturbaciones cíclicas resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados, la coordinación de la negociación colectiva y sistemas de bienestar dotados de recursos suficientes (que constituyen estabilizadores automáticos);

Enmienda

N. Considerando que para absorber las perturbaciones cíclicas resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados ***y flexibles***, la coordinación de la negociación colectiva y sistemas de bienestar dotados de recursos suficientes (que constituyen estabilizadores automáticos);

Or. en

Enmienda 47
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Considerando N

Propuesta de Resolución

N. Considerando que para absorber las perturbaciones cíclicas resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, **unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados, la coordinación de la negociación colectiva** y sistemas de bienestar dotados de recursos suficientes (que constituyen estabilizadores automáticos);

Enmienda

N. Considerando que para absorber las perturbaciones cíclicas resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, **mercados laborales con buen funcionamiento** y sistemas de bienestar **eficientes y** dotados de recursos suficientes (que constituyen estabilizadores automáticos);

Or. en

Enmienda 48
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando N

Propuesta de Resolución

N. Considerando que para absorber las perturbaciones cíclicas resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, **unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados, la coordinación de la negociación colectiva** y sistemas de bienestar dotados de recursos suficientes **(que constituyen estabilizadores automáticos)**;

Enmienda

N. Considerando que para absorber las perturbaciones cíclicas resulta esencial disponer de una combinación política coherente en la que confluyan políticas macroeconómicas, políticas estructurales, **unas instituciones del mercado laboral sólidas, unos mercados laborales no segmentados, la coordinación de la negociación colectiva** y sistemas de bienestar dotados de recursos suficientes;

Enmienda 49
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando ***que desde 2010 han aumentado las diferencias en la capacidad de los estabilizadores fiscales nacionales de contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes, lo que ha agravado aún más la recesión;*** que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por desempleo», en la que se ***determinaba*** la necesidad de estabilizadores automáticos a nivel de la zona del euro;

Enmienda

O. Considerando que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por desempleo», en la que se ***debatía*** la necesidad de estabilizadores automáticos a nivel de la zona del euro;

Enmienda 50
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que desde 2010 han aumentado las diferencias en la capacidad

Enmienda

O. Considerando que desde 2010 han aumentado las diferencias en la capacidad

de los estabilizadores fiscales nacionales de contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes, ***lo que ha agravado aún más la recesión; que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por desempleo», en la que se determinaba la necesidad de estabilizadores automáticos a nivel de la zona del euro;***

de los estabilizadores fiscales nacionales de contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes;

Or. en

Enmienda 51
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que desde 2010 han aumentado las diferencias en la capacidad de los estabilizadores fiscales nacionales de contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes, lo que ha agravado aún más la recesión; que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por

Enmienda

O. Considerando que desde 2010 han aumentado las diferencias en la capacidad de los estabilizadores fiscales nacionales de contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes, lo que ha agravado aún más la recesión; que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por

desempleo», *en la que se determinaba la necesidad de estabilizadores automáticos a nivel de la zona del euro;*

desempleo»;

Or. en

Enmienda 52
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que desde 2010 *han aumentado las diferencias en la capacidad de* los estabilizadores *fiscales nacionales de* contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes, lo que ha agravado aún más la recesión; que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por desempleo», en la que se determinaba la necesidad de estabilizadores automáticos a nivel de la zona del euro;

Enmienda

O. Considerando que desde 2010 *se ha producido un ataque contra* los estabilizadores *sociales, económicos y de los derechos laborales para* contrarrestar la crisis económica y sus consecuencias sociales y para el empleo, capacidad que prácticamente ha desaparecido en los países más afectados por la crisis; que, en consecuencia, los ingresos de los hogares y, por tanto, la demanda interna, no han estado tan bien protegidos como antes, lo que ha agravado aún más la recesión; que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento celebró una audiencia pública el 9 de julio de 2013 titulada «Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM) - régimen europeo de prestaciones por desempleo», en la que se determinaba la necesidad de estabilizadores automáticos a nivel de la zona del euro;

Or. en

Enmienda 53
Alejandro Cercas, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Considerando P

Propuesta de Resolución

P. Considerando que los niveles de pobreza

Enmienda

P. Considerando que los niveles de pobreza

llevan incrementándose desde 2007, de manera que el 24,2 % de la población de la UE se encuentra actualmente en riesgo de pobreza o exclusión social; que ha disminuido el gasto en protección social en casi todos los Estados miembros y que el Comité de Protección Social (CPS) advierte sobre el aumento del número de personas en situación de riesgo por renta inferior al umbral de la pobreza, pobreza infantil, graves carencias materiales y exclusión social debido a los efectos de las medidas de saneamiento presupuestario;

llevan incrementándose desde 2007, de manera que el 24,2 % de la población de la UE se encuentra actualmente en riesgo de pobreza o exclusión social; que ha disminuido el gasto en protección social en casi todos los Estados miembros y que el Comité de Protección Social (CPS) advierte sobre el aumento del número de personas en situación de riesgo por renta inferior al umbral de la pobreza, pobreza infantil, **necesidades médicas no cubiertas**, graves carencias materiales y exclusión social debido a los efectos de las medidas de saneamiento presupuestario;

Or. en

Enmienda 54
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Considerando P

Propuesta de Resolución

P. Considerando que los niveles de pobreza llevan incrementándose desde 2007, de manera que el 24,2 % de la población de la UE se encuentra actualmente en riesgo de pobreza o exclusión social; que ha disminuido el gasto en protección social en casi todos los Estados miembros y que el Comité de Protección Social (CPS) advierte sobre el aumento del número de personas en situación de riesgo por renta inferior al umbral de la pobreza, pobreza infantil, graves carencias materiales y exclusión social **debido a los efectos de las medidas de saneamiento presupuestario**;

Enmienda

P. Considerando que los niveles de pobreza llevan incrementándose desde 2007, de manera que el 24,2 % de la población de la UE se encuentra actualmente en riesgo de pobreza o exclusión social; que ha disminuido el gasto en protección social en casi todos los Estados miembros y que el Comité de Protección Social (CPS) advierte sobre el aumento del número de personas en situación de riesgo por renta inferior al umbral de la pobreza, pobreza infantil, graves carencias materiales y exclusión social;

Or. en

Enmienda 55
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Considerando P bis (nuevo)

P bis. Considerando que el mercado único es el motor clave de la UE para el crecimiento y la creación de empleo a través de las economías de escala y de mayor competencia, pero los Estados miembros muestran complacencia a la hora de aplicar la legislación del mercado interior, especialmente la Directiva de servicios;

Or. en

Enmienda 56

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando Q

Propuesta de Resolución

Enmienda

Q. Considerando que, a pesar de la urgencia de la situación, la UE está incumpliendo la mayoría de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y que los avances en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en los Estados miembros han sido decepcionantes; que los compromisos asumidos en los Programas Nacionales de Reformas de 2013 son insuficientes para alcanzar la mayoría de las metas a escala de la UE;

(No afecta a la versión española.)

Or. en

Enmienda 57

Sari Essayah

Propuesta de Resolución

Considerando Q

Propuesta de Resolución

Q. Considerando que, **a pesar de la urgencia de la situación**, la UE está incumpliendo la mayoría de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y que los avances en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en los Estados miembros han sido decepcionantes; que los compromisos asumidos en los Programas Nacionales de Reformas de 2013 son insuficientes para alcanzar la mayoría de las metas a escala de la UE;

Enmienda

Q. Considerando que la UE está incumpliendo la mayoría de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y que los avances en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en los Estados miembros han sido decepcionantes; que los compromisos asumidos en los Programas Nacionales de Reformas de 2013 son insuficientes para alcanzar la mayoría de las metas a escala de la UE;

Or. en

Enmienda 58
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando Q

Propuesta de Resolución

Q. Considerando que, a pesar de la urgencia de la situación, la UE está incumpliendo la mayoría de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y que los avances en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en los Estados miembros han sido decepcionantes; que los compromisos asumidos en los Programas Nacionales de Reformas de 2013 **son insuficientes para alcanzar la mayoría de las metas a escala de la UE**;

Enmienda

Q. Considerando que, a pesar de la urgencia de la situación, la UE está incumpliendo la mayoría de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y que los avances en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en los Estados miembros han sido decepcionantes; que los compromisos asumidos en los Programas Nacionales de Reformas de 2013 **iban en la dirección política equivocada para lograr avances sociales y crecimiento**;

Or. en

Enmienda 59
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Considerando R

Propuesta de Resolución

R. Considerando que es esencial fomentar la responsabilidad democrática, la apropiación y la legitimidad de todos los actores participantes en el Semestre Europeo, que la adecuada participación del Parlamento es parte esencial de este proceso; que los Parlamentos nacionales son los representantes y los garantes de los derechos adquiridos y delegados por los ciudadanos; que ***la introducción del Semestre Europeo debe respetar plenamente las prerrogativas de los Parlamentos nacionales;***

Enmienda

R. Considerando que es esencial fomentar la responsabilidad democrática, la apropiación y la legitimidad de todos los actores participantes en el Semestre Europeo, que la adecuada participación del Parlamento es parte esencial de este proceso; que los Parlamentos nacionales son los representantes y los garantes de los derechos adquiridos y delegados por los ciudadanos; que ***los cambios en las políticas macroeconómicas existentes son necesarios (suspender el pacto fiscal, el Semestre Europeo, la gobernanza económica, detener los procesos de privatización y liberalización, etc.) para otorgar prioridad a la creación de empleo de calidad con derechos, mejores salarios, menos pobreza y más progreso e inclusión social;***

Or. en

Enmienda 60

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando R bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

R bis. Considerando que los acuerdos no pueden garantizar que el Consejo Europeo respete la posición del Parlamento Europeo antes de aprobar anualmente las prioridades propuestas por la Comisión en el Estudio Prospectivo Anual;

Or. en

Enmienda 61

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado -1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-1 bis. Expresa su profunda preocupación por el papel limitado del Parlamento Europeo en la formulación de las prioridades económicas del Semestre Europeo; lamenta los avances limitados por parte de la Comisión y del Consejo para reforzar la supervisión democrática de la orientación de la política económica;

Or. en

Enmienda 62
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado -1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-1 ter. Pide a la Comisión y al Consejo que celebren un Acuerdo Interinstitucional con el Parlamento a fin de dotar a este de plenas facultades en la elaboración y aprobación del Estudio Prospectivo Anual y de la Política Económica y Directrices en materia de empleo;

Or. en

Enmienda 63
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

1. Acoge con satisfacción que este año, por vez primera, el borrador de Informe conjunto sobre el empleo anejo al Estudio

1. Acoge con satisfacción que este año, por vez primera, el borrador de Informe conjunto sobre el empleo anejo al Estudio

Prospectivo Anual sobre el Crecimiento incluya un cuadro de indicadores para las políticas sociales y de empleo, lo que contribuirá a fortalecer la supervisión de la evolución en materia social y de empleo como parte de la vigilancia macroeconómica en el marco del Semestre Europeo; ***considera que de esta forma se reconoce la necesidad de reforzar la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria, lo que no solo es deseable, sino también necesario para afrontar la crisis y evitar unas graves diferencias socioeconómicas en la zona del euro, mejorando así su sostenibilidad;***

Prospectivo Anual sobre el Crecimiento incluya un cuadro de indicadores para las políticas sociales y de empleo, lo que contribuirá a fortalecer la supervisión de la evolución en materia social y de empleo como parte de la vigilancia macroeconómica en el marco del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 64

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción que este año, por vez primera, el borrador de Informe conjunto sobre el empleo anejo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento incluya un cuadro de indicadores para las políticas sociales y de empleo, lo que contribuirá a fortalecer la supervisión de la evolución en materia social y de empleo como parte de la vigilancia macroeconómica en el marco del Semestre Europeo; considera que ***de esta forma se reconoce la necesidad de*** reforzar la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria, lo que no solo es deseable, sino también necesario para afrontar la crisis y evitar unas graves diferencias socioeconómicas en la zona del euro, mejorando así su sostenibilidad;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción que este año, por vez primera, el borrador de Informe conjunto sobre el empleo anejo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento incluya un cuadro de indicadores para las políticas sociales y de empleo, lo que contribuirá a fortalecer la supervisión de la evolución en materia social y de empleo como parte de la vigilancia macroeconómica en el marco del Semestre Europeo; considera que ***ello debería repercutir en la orientación política del Semestre Europeo, a fin de*** reforzar la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria, lo que no solo es deseable, sino también necesario para afrontar la crisis y evitar unas graves diferencias socioeconómicas en la zona del euro, mejorando así su sostenibilidad;

Or. en

Enmienda 65
Konstantinos Poupakis

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Subraya que las prioridades sociales y económicas acordadas en el marco de la Estrategia Europa 2020 están estrechamente interconectadas; que no se podrá lograr la sostenibilidad económica ni el equilibrio macroeconómico, ni a medio ni a largo plazo, sin la mejora y protección de la dimensión social de la UEM; que los aspectos sociales y económicos de la Unión constituyen dos caras de una misma moneda, y que ambos desempeñan un papel crucial en el desarrollo de la UE;

Or. en

Enmienda 66
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

2. Considera lamentable, no obstante, que estos indicadores no sean vinculantes, a diferencia del cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico; solicita a la Comisión que ponga remedio a esta situación, que no refleja la necesidad de poner en pie de igualdad los aspectos macroeconómicos y sociales como parte del proceso del Semestre Europeo; considera que esta situación es especialmente preocupante habida cuenta de los crecientes desequilibrios sociales y en materia de empleo en la UE;

suprimido

Enmienda 67
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

2. Considera lamentable, no obstante, que estos indicadores no sean vinculantes, a diferencia del cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico; solicita a la Comisión que ponga remedio a esta situación, que no refleja la necesidad de poner en pie de igualdad los aspectos macroeconómicos y sociales como parte del proceso del Semestre Europeo; considera que esta situación es especialmente preocupante habida cuenta de los crecientes desequilibrios sociales y en materia de empleo en la UE;

suprimido

Enmienda 68
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

*2. Considera **lamentable, no obstante**, que estos indicadores no sean vinculantes, a diferencia del cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico; **solicita a la Comisión que ponga remedio a esta situación, que no refleja la necesidad de poner en pie de igualdad los aspectos macroeconómicos y sociales como parte del proceso del***

*2. Considera **comprensible** que estos indicadores no sean vinculantes, a diferencia del cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico;*

Semestre Europeo; considera que esta situación es especialmente preocupante habida cuenta de los crecientes desequilibrios sociales y en materia de empleo en la UE;

Or. en

Enmienda 69
Sergio Gutierrez Prieto, Alejandro Cercas

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Considera lamentable que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Enmienda

3. Considera lamentable que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno, ***el acceso a la atención sanitaria*** y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Or. en

Enmienda 70
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Considera lamentable que los

Enmienda

3. Considera lamentable que los

indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, **los niveles de pobreza entre la población ocupada**, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE; **los indicadores, previa consulta al Parlamento, deberían revisarse periódicamente y, si procede, ampliarse con otros indicadores sociales pertinentes;**

Or. en

Enmienda 71 Philippe De Backer

Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Considera **lamentable** que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión **no sean** suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; **pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de** permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Enmienda

3. Considera que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión **son** suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social **y para** permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Or. en

Enmienda 72
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Considera lamentable que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en *la UE*;

Enmienda

3. Considera lamentable que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en *los Estados miembros*;

Or. en

Enmienda 73
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Considera *lamentable* que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no *sean* suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Enmienda

3. Considera que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no *son* suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Enmienda 74
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Considera lamentable que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Enmienda

3. Considera lamentable que los indicadores sociales y de empleo propuestos por la Comisión no sean suficientes para garantizar una cobertura exhaustiva de los Estados miembros en cuanto a su situación laboral y social; pide la inclusión de indicadores complementarios en el cuadro, en particular, de los niveles de pobreza infantil, ***la tasa de empleo sin los miniempleos***, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en la UE;

Enmienda 75
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a la Comisión que utilice el cuadro de indicadores sociales no solo como herramienta de análisis, sino también como fundamento para el desarrollo de indicadores concretos para los Estados miembros por cuanto se refiere a cómo pueden combatir o evitar el desempleo, reducir las desigualdades sociales, promover la inclusión activa e impedir el

Enmienda

suprimido

dumping social, que luego se aprovecharía para la concepción y aplicación de las recomendaciones específicas por países para 2014 en el marco del proceso del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 76

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a la Comisión que utilice el cuadro de indicadores sociales no solo como herramienta de análisis, sino también como fundamento para el desarrollo de indicadores concretos para los Estados miembros por cuanto se refiere a cómo pueden combatir o evitar el desempleo, reducir las desigualdades sociales, promover la inclusión activa e impedir el dumping social, que luego se aprovecharía para la concepción y aplicación de las recomendaciones específicas por países para 2014 en el marco del proceso del Semestre Europeo;

Enmienda

4. Pide a la Comisión que utilice el cuadro de indicadores sociales no solo como herramienta de análisis, sino también como fundamento para el desarrollo de indicadores concretos para los Estados miembros por cuanto se refiere a cómo pueden combatir o evitar el desempleo, reducir las desigualdades sociales, ***la pobreza y la exclusión social***, promover la inclusión activa e impedir el dumping social, que luego se aprovecharía para la concepción y aplicación de las recomendaciones específicas por países para 2014 en el marco del proceso del Semestre Europeo; ***pide a la Comisión que desarrolle un sistema que active medidas preventivas y correctoras una vez que los indicadores del cuadro de indicadores sociales alcancen los umbrales que se hayan definido de acuerdo con el Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 77

Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a la Comisión que utilice el cuadro de indicadores sociales no solo como herramienta de análisis, sino también como fundamento para el desarrollo de indicadores concretos para los Estados miembros por cuanto se refiere a cómo pueden combatir o evitar el desempleo, reducir las desigualdades sociales, promover la inclusión activa e impedir el dumping social, que luego se aprovecharía para la concepción y aplicación de las recomendaciones específicas por países para 2014 en el marco del proceso del Semestre Europeo;

Enmienda

4. Pide a la Comisión que utilice el cuadro de indicadores sociales no solo como herramienta de análisis, sino también como fundamento para el desarrollo de indicadores concretos para los Estados miembros por cuanto se refiere a cómo pueden combatir o evitar el desempleo, reducir las desigualdades sociales, promover la inclusión activa e impedir el dumping social, que luego se aprovecharía para la concepción y aplicación de las recomendaciones específicas por países para 2014 en el marco del proceso del Semestre Europeo, **y subraya que estas políticas siguen siendo competencia exclusiva de los Estados miembros;**

Or. en

Enmienda 78
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Pide al Consejo que defina referencias concretas para los indicadores sociales y de empleo en forma de un límite mínimo de protección social de la UE, con el objetivo de generar medidas de activación oportunas a nivel de la UE;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 79
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

Enmienda

5. Pide al Consejo que defina referencias concretas para los indicadores sociales y de empleo en forma de un límite mínimo de protección social de la UE, con el objetivo de generar medidas de activación oportunas a nivel de la UE;

suprimido

Or. en

Enmienda 80
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

Enmienda

5. Pide al Consejo que defina referencias concretas para los indicadores sociales y de empleo **en forma de un límite mínimo de protección social de la UE**, con el objetivo de generar medidas de **activación** oportunas a nivel de la UE;

5. Pide al Consejo que defina referencias concretas para los indicadores sociales y de empleo con el objetivo de generar medidas de **apoyo** oportunas a nivel de la UE;

Or. en

Enmienda 81
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

Reuniones de los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales del Eurogrupo

suprimido

6. Destaca la importancia de que los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales del Eurogrupo se reúnan antes de las

Cumbres del Euro, para garantizar que los problemas sociales y de empleo se aborden de forma más exhaustiva en los debates y decisiones de las autoridades de la zona del euro y con miras a contribuir a las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona del euro;

Or. en

Enmienda 82

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Destaca la importancia de ***que los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales del Eurogrupo se reúnan antes de las Cumbres del Euro***, para garantizar que los problemas sociales y de empleo se aborden de forma más exhaustiva en los debates y decisiones de las autoridades de la zona del euro y con miras a contribuir a las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona del euro;

Enmienda

6. Destaca la importancia de ***una posición coherente entre los consejos EPSCO y ECOFIN; pide al Consejo que tome en consideración celebrar reuniones conjuntas*** para garantizar que los problemas sociales y de empleo se aborden de forma más exhaustiva en los debates y decisiones de las autoridades de la zona del euro y con miras a contribuir a las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona del euro;

Or. en

Enmienda 83

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte de que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado

Enmienda

7. Advierte de que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado

principalmente para instar a los países a que mejoren su competitividad, *contribuyendo así a las presiones deflacionistas en el sur de Europa, sin requerir el mismo énfasis respecto de la creación de presiones inflacionistas, a través de incrementos salariales, en aquellos países con suficiente margen de maniobra para ello; advierte de que utilizar las mismas herramientas para lograr el crecimiento a través del sector exterior para todos los países de la zona del euro reduce los resultados netos esperados, al aumentar la demanda externa a costa de la interna;*

principalmente para instar a los países a que mejoren su competitividad;

Or. en

Enmienda 84
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. *Advierte de* que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado principalmente para instar a los países a que mejoren su competitividad, *contribuyendo así a las presiones deflacionistas en el sur de Europa, sin requerir el mismo énfasis respecto de la creación de presiones inflacionistas, a través de incrementos salariales, en aquellos países con suficiente margen de maniobra para ello; advierte de que utilizar las mismas herramientas para lograr el crecimiento a través del sector exterior para todos los países de la zona del euro reduce los resultados netos esperados, al aumentar la demanda externa a costa de la interna;*

7. *Constata* que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado principalmente para instar a los países a que mejoren su competitividad *y toma nota, asimismo, de las subidas salariales en aquellos países con el margen de maniobra para ello;*

Or. en

Enmienda 85
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte de que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado principalmente para instar a los países a que *mejoren* su competitividad, *contribuyendo así a las presiones deflacionistas en el sur de Europa*, sin requerir el mismo énfasis respecto de *la creación de presiones inflacionistas, a través de incrementos salariales, en aquellos países con suficiente margen de maniobra para ello; advierte de que utilizar las mismas herramientas para lograr el crecimiento a través del sector exterior para todos los países de la zona del euro reduce los resultados netos esperados, al aumentar la demanda externa a costa de la interna;*

Enmienda

7. Advierte de que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado principalmente para instar a los países *con desequilibrios negativos* a que *los aborden, principalmente mejorando* su competitividad, sin requerir el mismo énfasis respecto de *los Estados miembros con desequilibrios positivos;*

Or. en

Enmienda 86
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte de que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado *principalmente* para instar a los países a que mejoren su competitividad, contribuyendo así a las presiones deflacionistas en el sur de Europa, *sin*

Enmienda

7. Advierte de que, hasta la fecha, el procedimiento de desequilibrio macroeconómico se ha invocado para instar a los países a que mejoren su competitividad (*reduciendo los salarios y los ingresos*), contribuyendo así a las presiones deflacionistas en el sur de

requerir el mismo énfasis respecto de la creación de presiones inflacionistas, a través de incrementos salariales, en aquellos países con suficiente margen de maniobra para ello; advierte de que utilizar las mismas herramientas para lograr el crecimiento a través del sector exterior para todos los países de la zona del euro reduce los resultados netos esperados, al aumentar la demanda externa a costa de la interna;

Europa; *hace hincapié en que una política de crecimiento económico siempre se asocia con el aumento de salarios y pensiones y con la creación de empleo;*

Or. en

Enmienda 87
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Pide a la Comisión que exija la aplicación de la legislación del mercado interior; insta a los Estados miembros a que apliquen plenamente la legislación del mercado interior, en particular la Directiva de servicios;

Or. en

Enmienda 88
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Pide a la Comisión que se centre de forma más ambiciosa en volver a estimular la demanda interna, que *sigue estancada y que* será clave para generar productividad y puestos de trabajo sostenibles y evitar los

8. Pide a la Comisión que se centre de forma más ambiciosa en volver a estimular la demanda interna, *mediante un aumento de la competitividad, del crecimiento económico sostenible y de la inversión*

riesgos deflacionistas;

privada, que será clave para generar productividad y puestos de trabajo sostenibles y evitar los riesgos deflacionistas;

Or. en

Enmienda 89
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Señala que, si bien las reformas estructurales pueden dar frutos a medio o largo plazo, la necesidad de estimular la demanda interna de la UE requiere que la Comisión y el Consejo pongan en marcha, con carácter de urgencia, un plan de inversión coordinado y ambicioso para sostener el crecimiento y el empleo de calidad a corto plazo y mejorar el potencial a medio plazo; observa que los objetivos principales ya se han definido en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto por el Crecimiento y el Empleo de junio de 2012, pero que debe incrementarse la financiación;

Enmienda

9. Señala que, si bien las reformas estructurales pueden dar frutos a medio o largo plazo, la necesidad de estimular la demanda interna de la UE requiere que la Comisión y el Consejo pongan en marcha, con carácter de urgencia, un plan de inversión coordinado y ambicioso para sostener el crecimiento y el empleo de calidad a corto plazo y mejorar el potencial a medio plazo; observa que los objetivos principales ya se han definido en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto por el Crecimiento y el Empleo de junio de 2012, pero que debe incrementarse la financiación; ***por tanto, insta a los Estados miembros a establecer un paquete de inversión que suponga un 2 % del PIB de la UE, con el fin de provocar una mejora significativa en la situación económica a corto plazo y en la situación de los mercados de trabajo de los Estados miembros, tal y como contemplaba la Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de septiembre de 2013, sobre cómo combatir el desempleo juvenil: posibles soluciones (2013/2045(INI))***;

Or. en

Enmienda 90
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Señala que, *si bien* las reformas estructurales *pueden dar frutos a medio o largo plazo, la necesidad de* estimular la demanda interna de la UE *requiere que la Comisión y el Consejo pongan en marcha, con carácter de urgencia, un plan de inversión coordinado y ambicioso para sostener el crecimiento y el empleo de calidad a corto plazo y mejorar el potencial a medio plazo*; observa que los objetivos principales ya se han definido en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto por el Crecimiento y el Empleo de junio de 2012, pero que debe incrementarse la financiación;

Enmienda

9. Señala que las reformas estructurales *son necesarias para* estimular la demanda interna de la UE; observa que los objetivos principales ya se han definido en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto por el Crecimiento y el Empleo de junio de 2012, pero que debe incrementarse la financiación;

Or. en

Enmienda 91
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Señala que, si bien las reformas estructurales pueden dar frutos a medio o largo plazo, la necesidad de estimular la demanda interna de la UE requiere que la Comisión y el Consejo *pongan en marcha, con carácter de urgencia, un plan de inversión coordinado y ambicioso* para sostener el crecimiento y el empleo de calidad a corto plazo y mejorar el potencial a medio plazo; observa que los objetivos principales ya se han definido en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto por el

Enmienda

9. Señala que, si bien las reformas estructurales pueden dar frutos a medio o largo plazo, la necesidad de estimular la demanda interna de la UE requiere que la Comisión y el Consejo *mejoren la* inversión para sostener el crecimiento y el empleo de calidad a corto plazo y mejorar el potencial a medio plazo; observa que los objetivos principales ya se han definido en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto por el Crecimiento y el Empleo de junio de 2012, pero que debe incrementarse la

Crecimiento y el Empleo de junio de 2012, pero que debe incrementarse la financiación;

financiación;

Or. en

Enmienda 92
Joanna Skrzydlewska

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Subraya que, a medio o largo plazo, la competitividad de la UE puede aumentarse principalmente mediante inversiones que mejoren la productividad en los ámbitos de educación, I+D e innovación continua, que son impulsores que harían de la UE un destino preferente para las empresas globales, un exportador de productos y servicios de alto valor añadido y un generador de puestos de trabajo de calidad;

Enmienda

10. Subraya que, a medio o largo plazo, la competitividad de la UE puede aumentarse principalmente mediante inversiones que mejoren la productividad en los ámbitos de educación, I+D, innovación continua **y más servicios de digitalización y computación en nube**, que son impulsores que harían de la UE un destino preferente para las empresas globales, un exportador de productos y servicios de alto valor añadido y un generador de puestos de trabajo de calidad;

Or. en

Enmienda 93
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Subraya que, **a medio o largo plazo**, la competitividad de la UE **puede aumentarse** principalmente mediante inversiones que mejoren la productividad en los ámbitos de educación, I+D e innovación continua, que son impulsores que harían de la UE un destino preferente

Enmienda

10. Subraya que la competitividad de la UE **se aumentará** principalmente mediante inversiones que mejoren la productividad en los ámbitos de educación, I+D e innovación continua, que son impulsores que harían de la UE un destino preferente para las empresas globales, un exportador

para las empresas globales, un exportador de productos y servicios de alto valor añadido y un generador de puestos de trabajo de calidad;

de productos y servicios de alto valor añadido y un generador de puestos de trabajo de calidad;

Or. en

Enmienda 94
Joanna Skrzydlewska

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Manifiesta su preocupación por que más de 20 Estados miembros hayan reducido el gasto en educación en términos relativos (como porcentaje del PIB), poniendo así en peligro su **potencial de crecimiento y empleo** y su competitividad; señala que la reducción de dicha inversión aumentará la debilidad estructural de la UE, habida cuenta **del desfase entre** la creciente necesidad de trabajadores altamente cualificados y el hecho de que en muchos Estados miembros un alto porcentaje de la población activa tiene actualmente cualificaciones escasas;

Enmienda

11. Manifiesta su preocupación por que más de 20 Estados miembros hayan reducido el gasto en educación en términos relativos (como porcentaje del PIB), poniendo así en peligro su crecimiento y su competitividad, **también debido al desfase entre las necesidades laborales y las cualificaciones reales de la población activa**; señala que la reducción de dicha inversión aumentará la debilidad estructural de la UE, habida cuenta **de** la creciente necesidad de trabajadores altamente cualificados y el hecho de que en muchos Estados miembros un alto porcentaje de la población activa tiene actualmente cualificaciones escasas;

Or. en

Enmienda 95
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Manifiesta su preocupación por que

Enmienda

11. Manifiesta su preocupación por que

más de 20 Estados miembros hayan reducido el gasto en educación en términos relativos (como porcentaje del PIB), poniendo así en peligro su potencial de crecimiento y empleo y su competitividad; señala que la reducción de dicha inversión aumentará la debilidad estructural de la UE, habida cuenta del desfase entre la creciente necesidad de trabajadores altamente cualificados y el hecho de que en muchos Estados miembros un alto porcentaje de la población activa tiene actualmente cualificaciones escasas;

más de 20 Estados miembros hayan reducido el gasto en educación en términos relativos (como porcentaje del PIB), poniendo así en peligro su potencial de crecimiento y empleo y su competitividad; señala que la reducción de dicha inversión aumentará la debilidad estructural de la UE, habida cuenta del desfase entre la creciente necesidad de trabajadores altamente cualificados y el hecho de que en muchos Estados miembros un alto porcentaje de la población activa tiene actualmente cualificaciones escasas; ***advierte de que, según Eurostat, casi la mitad de los niños cuyos padres tenían un bajo nivel educativo se encontraban en riesgo de pobreza en la Europa de los Veintisiete en 2011, frente al 22 % de los niños que vivían con progenitores con un nivel educativo medio y al 7 % de los niños con progenitores con un alto nivel educativo; las mayores diferencias constatadas por Eurostat se daban en Rumanía (78 % de los niños en hogares con bajo nivel educativo frente al 2 % en hogares con alto nivel educativo), la República Checa (76 % y 5 %), Eslovaquia (77 % y 7 %), Bulgaria (71 % y 2 %) y Hungría (68 % y 3 %).***

Or. en

Enmienda 96
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación,

Enmienda

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación,

energía y acción en favor del clima;
considera, no obstante, que esto no basta para permitir a los Estados miembros con presupuestos ya limitados alcanzar esa meta; pide a la Comisión que estudie y promueva las reformas necesarias para excluir las inversiones productivas, por ejemplo en el ámbito de la educación, y la inversión y el desarrollo, de los objetivos de déficit fijados con arreglo a las normas de la UE, a fin de protegerlas, habida cuenta de su potencial para generar crecimiento y empleo;

energía y acción en favor del clima;

Or. en

Enmienda 97
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación, energía y acción en favor del clima;
considera, no obstante, que esto no basta para permitir a los Estados miembros con presupuestos ya limitados alcanzar esa meta; pide a la Comisión que estudie y promueva las reformas necesarias para excluir las inversiones productivas, por ejemplo en el ámbito de la educación, y la inversión y el desarrollo, de los objetivos de déficit fijados con arreglo a las normas de la UE, a fin de protegerlas, habida cuenta de su potencial para generar crecimiento y empleo;

Enmienda

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación, energía y acción en favor del clima;

Or. en

Enmienda 98
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación, energía y acción en favor del clima; considera, no obstante, que esto no basta para permitir a los Estados miembros con presupuestos ya limitados alcanzar esa meta; ***pide a la Comisión que estudie y promueva las reformas necesarias para excluir las inversiones productivas, por ejemplo en el ámbito de la educación, y la inversión y el desarrollo, de los objetivos de déficit fijados con arreglo a las normas de la UE, a fin de protegerlas, habida cuenta de su potencial para generar crecimiento y empleo;***

Enmienda

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación, energía y acción en favor del clima; considera, no obstante, que esto no basta para permitir a los Estados miembros con presupuestos ya limitados alcanzar esa meta;

Or. en

Enmienda 99
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación,

Enmienda

12. Acoge con satisfacción que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión pida a los Estados miembros que mantengan o promuevan las inversiones a largo plazo en educación, investigación e innovación,

energía y acción en favor del clima; considera, no obstante, que esto no basta para permitir a los Estados miembros con presupuestos ya limitados alcanzar esa meta; ***pide a la Comisión que estudie y promueva las reformas necesarias para excluir las inversiones productivas, por ejemplo en el ámbito de la educación, y la inversión y el desarrollo, de los objetivos de déficit fijados con arreglo a las normas de la UE, a fin de protegerlas, habida cuenta de su potencial para generar crecimiento y empleo;***

energía y acción en favor del clima; considera, no obstante, que esto no basta para permitir a los Estados miembros con presupuestos ya limitados alcanzar esa meta;

Or. en

Enmienda 100
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Pide un mayor apoyo del Banco Europeo de Inversiones ***y la liberación de fondos de la UE en apoyo de planes de inversión de carácter urgente***; observa que las obligaciones para la financiación de proyectos ya ofrecen un mecanismo para apoyar la inversión, ***pero considera que las bajas tasas de crecimiento y creación de empleo de la zona del euro ponen de manifiesto que esta debería ser más ambiciosa con miras a desarrollar las inversiones públicas y coordinadas necesarias***;

Enmienda

13. Pide un mayor apoyo del Banco Europeo de Inversiones; observa que las obligaciones para la financiación de proyectos ya ofrecen un mecanismo para apoyar la inversión;

Or. en

Enmienda 101
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Pide un mayor apoyo del Banco Europeo de Inversiones y la liberación de fondos de la UE en apoyo de planes de inversión de carácter urgente; observa que las obligaciones para la financiación de proyectos ya ofrecen un mecanismo para apoyar la inversión, pero considera que las bajas tasas de crecimiento y creación de empleo de la zona del euro ponen de manifiesto que esta debería ser más ambiciosa con miras a desarrollar las inversiones públicas *y coordinadas* necesarias;

Enmienda

13. Pide un mayor apoyo del Banco Europeo de Inversiones y la liberación de fondos de la UE en apoyo de planes de inversión de carácter urgente; observa que las obligaciones para la financiación de proyectos ya ofrecen un mecanismo para apoyar la inversión, pero considera que las bajas tasas de crecimiento y creación de empleo de la zona del euro ponen de manifiesto que esta debería ser más ambiciosa con miras a desarrollar las inversiones *privadas y* públicas necesarias;

Or. en

Enmienda 102

Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Pide a los Estados miembros que aprovechen al máximo el programa COSME y la Estrategia Horizonte 2020, con el fin de ayudar a la financiación de las PYME y promover su competitividad, así como contribuir a su sostenibilidad, a corto y a largo plazo;

Or. en

Enmienda 103

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Destaca que, en tiempos de grandes restricciones presupuestarias y de capacidad de préstamo reducida en el sector privado, los **Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, por su dimensión financiera y los objetivos que persiguen**, constituyen una palanca esencial a la disposición de los Estados miembros para estimular la economía y contribuir a la consecución de los objetivos de crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020; **destaca también, en este sentido, que, habida cuenta del papel fundamental que desempeña la política de cohesión en el desarrollo de programas nacionales dentro del marco del Semestre Europeo, esta política debe constituir un centro de interés primordial en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014;**

Enmienda

14. Destaca que, en tiempos de grandes restricciones presupuestarias y de capacidad de préstamo reducida en el sector privado, los **Fondos Europeos** constituyen una **herramienta con efecto de palanca** esencial a la disposición de los Estados miembros para estimular la economía y contribuir a la consecución de los objetivos de crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020;

Or. en

Enmienda 104
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Opina que la **política de cohesión** es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; **pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE**

Enmienda

15. Opina que la **financiación europea** es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales;

debido a problemas de cofinanciación; solicita a la Comisión que, a tal fin, estudie la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE [en la Rúbrica 1 («Crecimiento sostenible») del marco financiero plurianual (MFP)] del cálculo de su déficit estructural tal y como se define en el denominado «paquete de dos medidas»;

Or. en

Enmienda 105
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación; *solicita a la Comisión que, a tal fin, estudie la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE [en la Rúbrica 1 («Crecimiento sostenible») del marco financiero plurianual (MFP)] del cálculo de su déficit estructural tal y como se define en el denominado «paquete de dos medidas»;*

Enmienda

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación;

Or. en

Enmienda 106
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación; ***solicita a la Comisión que, a tal fin, estudie la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE [en la Rúbrica 1 («Crecimiento sostenible») del marco financiero plurianual (MFP)] del cálculo de su déficit estructural tal y como se define en el denominado «paquete de dos medidas»;***

Enmienda

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación;

Or. en

Enmienda 107
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los

Enmienda

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los

desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación; ***solicita a la Comisión que, a tal fin, estudie la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE [en la Rúbrica 1 («Crecimiento sostenible») del marco financiero plurianual (MFP)] del cálculo de su déficit estructural tal y como se define en el denominado «paquete de dos medidas»;***

desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME; pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación;

Or. en

Enmienda 108

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; pide a la Comisión, ***con carácter de urgencia, que re programe la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME;*** pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación; solicita a la Comisión que, a tal fin, estudie la posibilidad de excluir la participación de

Enmienda

15. Opina que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales; pide a la Comisión ***que garantice, en la elaboración de los Programas Operativos, que los Estados miembros destinan los fondos estructurales a la creación de empleo y a la lucha contra el desempleo juvenil;*** pide a la Comisión que halle soluciones especiales para aquellos países con tasas de desempleo muy elevadas que se verán obligados a devolver fondos de la UE debido a problemas de cofinanciación; solicita a la Comisión que, a tal fin, estudie

los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE [en la Rúbrica 1 («Crecimiento sostenible») del marco financiero plurianual (MFP)] del cálculo de su déficit estructural tal y como se define en el denominado «paquete de dos medidas»;

la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE [en la Rúbrica 1 («Crecimiento sostenible») del marco financiero plurianual (MFP)] del cálculo de su déficit estructural tal y como se define en el denominado «paquete de dos medidas»;

Or. en

Enmienda 109
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

Enmienda

16. Pide a la Comisión que aplique el principio de consignación anticipada a todos los fondos para el período 2014-2020 para aquellos Estados miembros que tengan los mayores niveles de desempleo y estén sometidos a procesos de profundo saneamiento presupuestario, especialmente por lo que se refiere a programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica;

suprimido

Or. en

Enmienda 110
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

Enmienda

16. Pide a la Comisión que aplique el principio de consignación anticipada a

16. Pide a la Comisión que aplique el principio de consignación anticipada a

todos los fondos para el período 2014-2020 para aquellos Estados miembros que tengan los mayores niveles de desempleo y estén sometidos a procesos de profundo saneamiento presupuestario, especialmente por lo que se refiere a programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica;

aquellos fondos esenciales para la recuperación de la crisis, como el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020, al tiempo que realiza un cuidadoso seguimiento de los efectos no deseados de la consignación anticipada, como el riesgo de la liberación automática de créditos y el impacto sobre los perfiles de pago para todos los fondos para el período 2014-2020 para aquellos Estados miembros que tengan los mayores niveles de desempleo y estén sometidos a procesos de profundo saneamiento presupuestario, especialmente por lo que se refiere a programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica;

Or. en

Enmienda 111
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Considera que al menos el 25 % de los fondos de cohesión nacionales debe emplearse en programas en el marco del Fondo Social Europeo en aquellos Estados miembros que presentan los niveles más elevados de desempleo y pobreza;

suprimido

Or. en

Enmienda 112
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 18

18. Manifiesta su preocupación por que la estrategia de la Comisión de recuperar la competitividad de la UE a través de un ajuste excesivo de los costes laborales unitarios mediante reducciones salariales haya mermado gravemente el poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, reducido los ingresos de los hogares y debilitado la demanda interna, agravando aún más el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis; señala que una política transversal para restablecer la competitividad también debe contemplar estrategias centradas en otros costes de producción, la evolución de los precios y los márgenes de beneficio;

suprimido

Or. en

Enmienda 113

Sari Essayah

Propuesta de Resolución

Apartado 18

18. Manifiesta su preocupación por que la estrategia de la Comisión de recuperar la competitividad de la UE a través de un ajuste excesivo de los costes laborales unitarios mediante reducciones salariales haya mermado gravemente el poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, reducido los ingresos de los hogares y debilitado la demanda interna, agravando aún más el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis; señala que una política transversal para restablecer la competitividad también debe contemplar estrategias centradas en *otros* costes de

18. Señala que una política transversal para restablecer la competitividad también debe contemplar estrategias centradas en ***todos los*** costes de producción, ***los salarios, el coste de la energía y las materias primas,*** la evolución de los precios y los márgenes de beneficio;

producción, la evolución de los precios y los márgenes de beneficio;

Or. en

Enmienda 114
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. *Manifiesta su preocupación por que la estrategia de la Comisión de recuperar la competitividad de la UE a través de un ajuste excesivo de los costes laborales unitarios mediante reducciones salariales haya* mermado gravemente el poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, reducido los ingresos de los hogares y debilitado la demanda interna, agravando aún más el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis; señala que una política transversal para restablecer la competitividad también debe contemplar estrategias centradas en otros costes de producción, la evolución de los precios y los márgenes de beneficio;

Enmienda

18. *Pide que los mercados laborales sean más adaptables y dinámicos, capaces de ajustarse a las perturbaciones de la situación económica sin provocar despidos colectivos; recuerda que la falta de flexibilidad interna en numerosos mercados de trabajo ha provocado gran cantidad de despidos colectivos que han* mermado gravemente el poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, reducido los ingresos de los hogares y debilitado la demanda interna, agravando aún más el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis; señala que una política transversal para restablecer la competitividad también debe contemplar estrategias centradas en otros costes de producción, la evolución de los precios y los márgenes de beneficio;

Or. en

Enmienda 115
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. **Manifiesta su preocupación por que** la estrategia de la Comisión de recuperar la competitividad de la UE a través de un ajuste **excesivo** de los costes laborales unitarios mediante reducciones salariales **haya** mermado gravemente el poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, reducido los ingresos de los hogares y debilitado la demanda interna, agravando aún más el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis; señala que una política transversal para restablecer la competitividad **también** debe contemplar estrategias centradas en otros costes de producción, la evolución de los precios y los márgenes de beneficio;

Enmienda

18. **Rechaza** la estrategia de la Comisión de recuperar la competitividad de la UE a través de un ajuste **de reducción** de los costes laborales unitarios mediante reducciones salariales, **que ha** mermado gravemente el poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, reducido los ingresos de los hogares y debilitado la demanda interna, agravando aún más el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis; señala que una política transversal para restablecer la competitividad debe contemplar estrategias centradas en otros costes de producción, la evolución de los precios, los márgenes de beneficio, **la cualificación y la formación profesional**;

Or. en

Enmienda 116

Sari Essayah

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción las recomendaciones de la Comisión de que los países centrales que dispongan del margen de maniobra necesario apliquen políticas expansionistas mediante subidas salariales; **pide a la Comisión que formule recomendaciones ambiciosas que contribuyan a reducir las presiones deflacionistas excesivas en el sur de Europa y evitar el riesgo de agravar los desequilibrios de la zona del euro por lo que al crecimiento y la creación de empleo se refiere;**

Enmienda

19. Acoge con satisfacción las recomendaciones de la Comisión de que los países centrales que dispongan del margen de maniobra necesario apliquen políticas expansionistas mediante subidas salariales;

Enmienda 117
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción las recomendaciones de la Comisión *de que los países centrales que dispongan del margen de maniobra necesario apliquen políticas expansionistas mediante subidas salariales; pide a la Comisión que formule recomendaciones ambiciosas que contribuyan a reducir las presiones deflacionistas excesivas en el sur de Europa y evitar el riesgo de agravar los desequilibrios de la zona del euro por lo que al crecimiento y la creación de empleo se refiere;*

Enmienda

19. Acoge con satisfacción las recomendaciones de la Comisión, *en primer lugar, para continuar con la reforma al objeto de garantizar que la evolución de los salarios está en consonancia con la productividad y apoyar de este modo a la competitividad y a la demanda agregada; en segundo lugar, para solucionar la segmentación del mercado laboral, en particular mediante la modernización de la legislación relativa a la protección laboral; en tercer lugar, para apoyar la creación de empleo en sectores de rápido crecimiento; y, por último, para facilitar la movilidad laboral;*

Enmienda 118
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

19 bis. Pide al Consejo que revise sus conclusiones de 8 de noviembre de 2011, en las que establecía que, al contrario que con los déficits por cuenta corriente, los superávits excesivos y sostenidos de la balanza por cuenta corriente no deberían

Enmienda

activar medidas correctoras por parte del procedimiento de desequilibrio excesivo; pide una corrección simétrica y socialmente justa de los desequilibrios en la zona del euro;

Or. en

Enmienda 119
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Observa que la Comisión señala, en su borrador de Informe conjunto sobre el empleo 2014, que las reducciones de los costes laborales y la moderación salarial solo han contribuido a la evolución de los precios de forma lenta e incompleta, en parte debido a las alzas simultáneas en los impuestos indirectos y los precios administrados *a raíz del saneamiento presupuestario*;

Enmienda

20. Observa que la Comisión señala, en su borrador de Informe conjunto sobre el empleo 2014, que las reducciones de los costes laborales y la moderación salarial solo han contribuido a la evolución de los precios de forma lenta e incompleta, en parte debido a las alzas simultáneas en los impuestos indirectos y los precios administrados;

Or. en

Enmienda 120
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Observa que la Comisión señala, en su borrador de Informe conjunto sobre el empleo 2014, que las reducciones de los costes laborales y la moderación salarial *solo* han contribuido a la evolución de los precios *de forma lenta e incompleta*, en parte debido a las alzas simultáneas en los

Enmienda

20. Observa que la Comisión señala, en su borrador de Informe conjunto sobre el empleo 2014, que las reducciones de los costes laborales y la moderación salarial han contribuido a la evolución de los precios, en parte debido a las alzas simultáneas en los impuestos indirectos y

impuestos indirectos y los precios administrados a raíz del saneamiento presupuestario;

los precios administrados a raíz del saneamiento presupuestario;

Or. en

Enmienda 121
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; ***pide a la Comisión que proponga medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos***; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

Enmienda

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

Or. en

Enmienda 122
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; ***pide a la Comisión que proponga medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos***; pide a los Estados

Enmienda

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral

miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

Or. en

Enmienda 123
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; pide a la Comisión que proponga medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

Enmienda

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; pide a la Comisión **y a los Estados miembros** que proponga medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

Or. en

Enmienda 124
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Observa que los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener una economía fuerte; pide a la

Enmienda

21. Observa que los salarios dignos **y el empleo con derechos** son importantes no solo para la cohesión y la justicia sociales, sino también para mantener **e impulsar** una

Comisión que proponga medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores;

economía fuerte; pide a la Comisión que proponga medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos; pide a los Estados miembros que luchen contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores, *y que no reduzcan los salarios y pensiones ni los subsidios de protección social*;

Or. en

Enmienda 125
Joanna Skrzydlewska

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Constata que las mujeres están liderando el crecimiento del empleo en Europa, por lo que es necesario hacer más para aprovechar al máximo el potencial productivo de la población activa femenina mediante una mejor aplicación de las políticas de igualdad de género y un uso más eficaz de la financiación de la UE destinada a este fin;

Or. en

Enmienda 126
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

Enmienda

22. Pide a la Comisión que estudie la

suprimido

posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, que pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad; señala que tal medida puede permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

Or. en

Enmienda 127
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a **la Comisión** que *estudie* la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, *que pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad*; señala que tal medida puede permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

Enmienda

22. Pide a **los Estados miembros** que *estudien* la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, **y** señala que tal medida puede permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

Or. en

Enmienda 128
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a la Comisión que estudie la

Enmienda

22. Pide a la Comisión que estudie la

posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, que pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad; señala que tal medida puede permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos **en los países donde existen estos sistemas**, que pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad; señala que tal medida puede permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

Or. en

Enmienda 129 **Evelyn Regner**

Propuesta de Resolución **Apartado 22**

Propuesta de Resolución

22. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, que pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad; señala que ***tal medida puede*** permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

Enmienda

22. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, que pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad, ***o mediante el refuerzo de la negociación colectiva y, a este respecto, el papel de los interlocutores sociales a todos los niveles pertinentes***; señala que ***tales medidas pueden*** permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades y limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente;

Or. en

Enmienda 130 **Philippe De Backer**

Propuesta de Resolución **Apartado 23**

PE522.992v01-00

74/168

AM1009138ES.doc

Propuesta de Resolución

23. Subraya que la calidad del empleo es esencial en una economía basada en el conocimiento, a fin de promover una elevada productividad laboral y una innovación rápida gracias a una mano de obra cualificada, adaptable y comprometida que trabaje en el marco de unas normas dignas de salud y seguridad, con sensación de seguridad y dentro de horarios de trabajo razonables; ***considera que no se hace suficiente hincapié al respecto en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, y pide a la Comisión que ponga remedio a esta situación en las recomendaciones específicas por países para 2014; considera que la orientación política debe centrarse especialmente en el acceso de los trabajadores al conjunto esencial de derechos laborales consagrados en los Tratados, sin perjuicio de lo que disponga la legislación de los Estados miembros;***

Enmienda

23. Subraya que la calidad del empleo es esencial en una economía basada en el conocimiento, a fin de promover una elevada productividad laboral y una innovación rápida gracias a una mano de obra cualificada, adaptable y comprometida que trabaje en el marco de unas normas dignas de salud y seguridad, con sensación de seguridad y dentro de horarios de trabajo razonables;

Or. en

Enmienda 131
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya que el saneamiento presupuestario excesivo ha conducido a un énfasis excesivo en el desapalancamiento de la deuda pública, que ha obstaculizado la reducción de la deuda del sector privado; observa que, mientras el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento subraya los riesgos de una deuda pública elevada, el FMI ya ha advertido de que el principal lastre

Enmienda

suprimido

para el crecimiento y la creación de empleo en Europa es, de hecho, la deuda privada (de hogares y empresas);

Or. en

Enmienda 132
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya que el saneamiento presupuestario excesivo ha conducido a un énfasis excesivo en el desapalancamiento de la deuda pública, que ha obstaculizado la reducción de la deuda del sector privado; observa que, mientras el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento subraya los riesgos de una deuda pública elevada, el FMI ya ha advertido de que el principal lastre para el crecimiento y la creación de empleo en Europa es, de hecho, la deuda privada (de hogares y empresas);

Enmienda

24. Observa que, mientras el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento subraya los riesgos de una deuda pública elevada, el FMI ya ha advertido de que el principal lastre para el crecimiento y la creación de empleo en Europa es, de hecho, la deuda privada (de hogares y empresas);

Or. en

Enmienda 133
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Subraya que una salida sostenible de la crisis requiere medidas efectivas para abordar el exceso de deuda, la escasez de liquidez interna y la caída de la inversión; recuerda que la sostenibilidad de la deuda privada es una condición previa para la

Enmienda

25. Recuerda que la sostenibilidad de la deuda privada es una condición previa para la inversión, el crecimiento y la creación de empleo; pide a la Comisión que introduzca medidas que permitan una reestructuración de la deuda ordenada, especialmente para

inversión, el crecimiento y la creación de empleo; pide a la Comisión que introduzca medidas que permitan una reestructuración de la deuda ordenada, especialmente para los hogares y las PYME;

los hogares y las PYME;

Or. en

Enmienda 134

Sari Essayah

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Subraya que una salida sostenible de la crisis requiere medidas efectivas para abordar el exceso de deuda, la escasez de liquidez interna y la caída de la inversión; recuerda que la sostenibilidad de la deuda privada es una condición previa para la inversión, el crecimiento y la creación de empleo; ***pide a la Comisión que introduzca medidas que permitan una reestructuración de la deuda ordenada, especialmente para los hogares y las PYME;***

Enmienda

25. Subraya que una salida sostenible de la crisis requiere medidas efectivas para abordar el exceso de deuda, la escasez de liquidez interna y la caída de la inversión; recuerda que la sostenibilidad de la deuda privada es una condición previa para la inversión, el crecimiento y la creación de empleo;

Or. en

Enmienda 135

Konstantinos Poupakis

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Tomando en consideración el hecho de que la deuda privada excesiva en el caso de los hogares supone un problema importante en los países más golpeados por la crisis económica, que

pone en peligro los principales valores sociales, y que expone a una gran cantidad de personas a la pobreza y a la carencia de hogar y a la exclusión social, al tiempo que influye negativamente en el funcionamiento del sector bancario, insta a los Estados miembros a crear un marco eficiente desde la perspectiva financiera y social que rija los casos de deuda excesiva de los hogares, con el fin de garantizar el funcionamiento sostenible del sector bancario y preservar al mismo tiempo la cohesión social;

Or. en

Enmienda 136

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Advierte de que las PYME tienen que hacer frente a los costes de crédito más elevados y a una creciente contracción de la disponibilidad de crédito; destaca que esto no solo obstaculiza el crecimiento y la creación de empleo en la UE, habida cuenta del considerable potencial de las PYME para crear nuevos puestos de trabajo, sino que también acentúa los desequilibrios en la zona del euro, dado que se ha producido un preocupante agravamiento de las diferencias en el coste de los préstamos bancarios entre los países periféricos y los centrales; celebra que se haya reconocido la importancia del acceso a la financiación para las PYME e insta a los Estados miembros a que conviertan el acceso a la financiación para las PYME en una prioridad absoluta de sus planes nacionales de crecimiento; insta a los

Enmienda

26. Advierte de que las PYME tienen que hacer frente a los costes de crédito más elevados y a una creciente contracción de la disponibilidad de crédito; destaca que esto no solo obstaculiza el crecimiento y la creación de empleo en la UE, habida cuenta del considerable potencial de las PYME para crear nuevos puestos de trabajo, sino que también acentúa los desequilibrios en la zona del euro, dado que se ha producido un preocupante agravamiento de las diferencias en el coste de los préstamos bancarios entre los países periféricos y los centrales; ***hace hincapié en que la rápida realización de una unión bancaria europea plenamente desarrollada constituye un requisito previo para solucionar esto;*** celebra que se haya reconocido la importancia del acceso a la financiación para las PYME e insta a

Estados miembros a que faciliten el acceso a los fondos de la UE destinados a tal fin;

los Estados miembros a que conviertan el acceso a la financiación para las PYME en una prioridad absoluta de sus planes nacionales de crecimiento; insta a los Estados miembros a que faciliten el acceso a los fondos de la UE destinados a tal fin;

Or. en

Enmienda 137
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Advierte de que las PYME tienen que hacer frente a los costes de crédito más elevados y a una *creciente* contracción de la disponibilidad de crédito; destaca que esto no solo obstaculiza el crecimiento y la creación de empleo en la UE, habida cuenta del considerable potencial de las PYME para crear nuevos puestos de trabajo, sino que también acentúa los desequilibrios en la zona del euro, dado que se ha producido un preocupante agravamiento de las diferencias en el coste de los préstamos bancarios entre los *países periféricos y los centrales*; celebra que se haya reconocido la importancia del acceso a la financiación para las PYME e insta a los Estados miembros a que conviertan el acceso a la financiación para las PYME en una prioridad absoluta de sus planes nacionales de crecimiento; insta a los Estados miembros a que faciliten el acceso a los fondos de la UE destinados a tal fin;

Enmienda

26. Advierte de que las PYME tienen que hacer frente a los costes de crédito más elevados y a una contracción de la disponibilidad de crédito; destaca que esto no solo obstaculiza el crecimiento y la creación de empleo en la UE, habida cuenta del considerable potencial de las PYME para crear nuevos puestos de trabajo, sino que también acentúa los desequilibrios en la zona del euro, dado que se ha producido un preocupante agravamiento de las diferencias en el coste de los préstamos bancarios entre los *Estados miembros*; celebra que se haya reconocido la importancia del acceso a la financiación para las PYME e insta a los Estados miembros a que conviertan el acceso a la financiación para las PYME en una prioridad absoluta de sus planes nacionales de crecimiento; insta a los Estados miembros a que faciliten el acceso a los fondos de la UE destinados a tal fin;

Or. en

Enmienda 138
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. **Pide a la Comisión que colabore con los Estados miembros en la creación de instrumentos de préstamos *reciclables*, financiados mediante una combinación de recursos oficiales y privados y/o respaldados por garantías emitidas por instituciones europeas, como el Banco Europeo de Inversiones, *con el fin de contribuir a restituir **urgentemente** la liquidez a los hogares y las PYME;***

Enmienda

27. **Acoge con satisfacción los distintos instrumentos de préstamos, financiados mediante una combinación de recursos oficiales y privados y/o respaldados por garantías emitidas por instituciones europeas, como el Banco Europeo de Inversiones, *que contribuyan a restituir la liquidez a los hogares y las PYME;***

Or. en

Enmienda 139
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Pide a la Comisión que colabore con los Estados miembros en la creación de instrumentos de préstamos reciclables, financiados mediante una combinación de recursos oficiales y privados y/o respaldados por garantías emitidas por instituciones europeas, como el Banco Europeo de Inversiones, con el fin de contribuir a restituir urgentemente la liquidez a los hogares y las PYME;

Enmienda

27. Pide a la Comisión que colabore con los Estados miembros en la ***promoción de la financiación colectiva, de los préstamos entre iguales y en la*** creación de instrumentos de préstamos reciclables, financiados mediante una combinación de recursos oficiales y privados y/o respaldados por garantías emitidas por instituciones europeas, como el Banco Europeo de Inversiones, con el fin de contribuir a restituir urgentemente la liquidez a los hogares y las PYME;

Or. en

Enmienda 140
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide que se refuercen las fuentes alternativas de financiación para el sector privado, como sólidas entidades bancarias cooperativas o bancos de desarrollo públicos, que puedan promover la canalización de liquidez a la economía real y una financiación adecuada de proyectos y del desarrollo;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 141
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Pide a la Comisión que imponga la obligación de presentar los planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes en las recomendaciones específicas por países para 2014; considera lamentable que, pese a los reiterados llamamientos del Parlamento, un significativo número de Estados miembros no presentara tales planes en 2013;

Enmienda

29. Pide a los Estados miembros que presenten planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes en los Programas Nacionales de Reforma para 2014; considera lamentable que, pese a los reiterados llamamientos del Parlamento, un significativo número de Estados miembros no presentara tales planes en 2013;

Or. en

Enmienda 142
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. **Considera lamentable** que el Consejo no haya tenido en cuenta, en **su** orientaciones para 2013, el llamamiento del Parlamento para que se ponga énfasis en la calidad del empleo; pide a la Comisión que incluya en las recomendaciones específicas por países basadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 la calidad del empleo, la formación y el acceso al aprendizaje permanente, los derechos fundamentales de los trabajadores y el apoyo a la movilidad en el mercado laboral y al trabajo por cuenta propia mediante la mejora de la seguridad de los trabajadores;

Enmienda

30. **Lamenta** que el Consejo no haya tenido en cuenta, en **sus** orientaciones para 2013, el llamamiento del Parlamento para que se ponga énfasis en la calidad del empleo; pide a la Comisión que incluya en las recomendaciones específicas por países basadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 la calidad del empleo, la formación, **los programas de aprendizaje dual** y el acceso al aprendizaje permanente, los derechos fundamentales de los trabajadores y el apoyo a la movilidad en el mercado laboral y al trabajo por cuenta propia mediante la mejora de la seguridad de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 143
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Considera lamentable que el Consejo no haya tenido en cuenta, en **su** orientaciones para 2013, el llamamiento del Parlamento para que se ponga énfasis en la calidad del empleo; **pide a la Comisión que incluya en las recomendaciones específicas por países basadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 la calidad del empleo, la formación y el acceso al aprendizaje permanente, los derechos fundamentales de los trabajadores y el apoyo a la movilidad en el mercado laboral y al trabajo por cuenta propia**

Enmienda

30. Considera lamentable que el Consejo no haya tenido en cuenta, en **sus** orientaciones para 2013, el llamamiento del Parlamento para que se ponga énfasis en la calidad del empleo;

mediante la mejora de la seguridad de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 144
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Subraya que las reformas del mercado laboral deben centrarse en aumentar la productividad y la eficiencia de la mano de obra a fin de impulsar la competitividad de la economía de la UE y permitir el crecimiento sostenible y la creación de empleo *a la vez que se respetan estrictamente tanto la letra como el espíritu del acervo social europeo y sus principios*; considera que las reformas del mercado laboral deben acometerse de manera que se fomente la calidad del empleo;

Enmienda

31. Subraya que las reformas del mercado laboral deben centrarse en aumentar la productividad y la eficiencia de la mano de obra a fin de impulsar la competitividad de la economía de la UE y permitir el crecimiento sostenible y la creación de empleo; considera que las reformas del mercado laboral deben acometerse de manera que se fomente la calidad del empleo;

Or. en

Enmienda 145
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Subraya que las reformas del mercado laboral deben centrarse en aumentar la productividad y la eficiencia de la mano de obra a fin de impulsar la competitividad de la economía de la UE y permitir el crecimiento sostenible y la creación de empleo a la vez que se respetan

Enmienda

31. Subraya que las reformas del mercado laboral deben centrarse en aumentar la productividad y la eficiencia de la mano de obra a fin de impulsar la competitividad de la economía de la UE y permitir el crecimiento sostenible y la creación de empleo a la vez que se respetan

estrictamente tanto la letra como el espíritu del acervo social europeo y sus principios; considera que las reformas del mercado laboral deben acometerse de manera que se fomente la calidad del empleo;

estrictamente tanto la letra como el espíritu del acervo social europeo y sus principios; considera que las reformas del mercado laboral deben acometerse de manera que se fomente *la flexibilidad interna* y la calidad del empleo;

Or. en

Enmienda 146
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Considera que las reformas estructurales del mercado laboral deben *introducir la flexibilidad interna para mantener el empleo en épocas de perturbación económica, y que deben garantizar la calidad del empleo, la seguridad en las transiciones de empleo, la previsión de regímenes de prestaciones de desempleo basados en requisitos de activación y vinculados a medidas de reinserción que mantengan los incentivos laborales a la vez que garantizan unos ingresos dignos, y el establecimiento de acuerdos contractuales para* luchar contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente;

Enmienda

32. Considera que las reformas estructurales del mercado laboral deben luchar contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente;

Or. en

Enmienda 147
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Considera que las reformas estructurales del mercado laboral deben introducir la flexibilidad interna para mantener el empleo en épocas de perturbación económica, y que deben garantizar la calidad del empleo, la seguridad en las transiciones de empleo, la previsión de regímenes de prestaciones de desempleo basados en requisitos de activación y vinculados a medidas de reinserción que mantengan los incentivos laborales a la vez que garantizan unos ingresos dignos, y el establecimiento de acuerdos contractuales para luchar contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente;

Enmienda

32. Considera que las reformas estructurales del mercado laboral deben introducir la flexibilidad interna para mantener el empleo en épocas de perturbación económica, y que deben garantizar la calidad del empleo, la seguridad en las transiciones de empleo, la previsión de regímenes de prestaciones de desempleo basados en requisitos de activación y vinculados a medidas de reinserción que mantengan los incentivos laborales a la vez que garantizan unos ingresos dignos, y el establecimiento de acuerdos contractuales para luchar contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente; ***cree que solo un equilibrio de flexiguridad puede garantizar un mercado laboral competitivo;***

Or. en

Enmienda 148
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Considera que las reformas estructurales del mercado laboral deben ***introducir la flexibilidad interna para mantener el empleo en épocas de perturbación económica***, y que deben garantizar la calidad del empleo, la seguridad en las transiciones de empleo, la previsión de regímenes de prestaciones de desempleo basados en requisitos de activación y vinculados a medidas de reinserción que mantengan los incentivos laborales a la vez que garantizan unos

Enmienda

32. Considera que las reformas estructurales del mercado laboral deben ***crear empleos con derechos sociales y de calidad***, y que deben garantizar la calidad del empleo, la seguridad en las transiciones de empleo, la previsión de regímenes de prestaciones de desempleo basados en requisitos de activación y vinculados a medidas de reinserción que mantengan los incentivos laborales a la vez que garantizan unos ingresos dignos, y el establecimiento de acuerdos contractuales para luchar

ingresos dignos, y el establecimiento de acuerdos contractuales para luchar contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente;

contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente **y a la seguridad social (sanidad, prestaciones por maternidad, etc.)**;

Or. en

Enmienda 149
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución

Enmienda

33. Manifiesta su preocupación por que la facilitación de las condiciones que permiten a las empresas no participar en convenios colectivos de nivel superior y revisar los convenios salariales sectoriales implique la exclusión de un gran número de trabajadores de su derecho a la negociación colectiva;

suprimido

Or. en

Enmienda 150
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución

Enmienda

33. Manifiesta su preocupación por que la facilitación de las condiciones que permiten a las empresas no participar en convenios colectivos de nivel superior y revisar los convenios salariales sectoriales implique la exclusión de un gran número de trabajadores de su derecho a la

suprimido

negociación colectiva;

Or. en

Enmienda 151

Evelyn Regner

Propuesta de Resolución

Apartado 34

Propuesta de Resolución

34. Destaca la importancia de adoptar políticas laborales activas en el contexto actual; manifiesta su profunda preocupación por que varios Estados miembros, pese a los aumentos de las tasas de desempleo, hayan reducido las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de políticas laborales activas; pide a los Estados miembros que incrementen la cobertura y la eficacia de las políticas activas del mercado laboral en estrecha colaboración con los interlocutores sociales;

Enmienda

34. Destaca la importancia de adoptar políticas laborales activas, **globales e inclusivas** en el contexto actual; manifiesta su profunda preocupación por que varios Estados miembros, pese a los aumentos de las tasas de desempleo, hayan reducido las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de políticas laborales activas, **globales e inclusivas**; pide a los Estados miembros que incrementen la cobertura y la eficacia de las políticas activas del mercado laboral en estrecha colaboración con los interlocutores sociales;

Or. en

Enmienda 152

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide a la Comisión que conciba políticas a medida para respaldar la creación de empleo para los desempleados de larga duración, los desempleados de mayor edad, las mujeres y otros grupos prioritarios a los que la crisis ha afectado con especial virulencia, **como los**

Enmienda

35. Pide a la Comisión que conciba políticas a medida para respaldar la creación de empleo para los desempleados de larga duración, los desempleados de mayor edad, las mujeres y otros grupos prioritarios a los que la crisis ha afectado con especial virulencia, **en estrecha**

inmigrantes y las personas con discapacidad;

colaboración con el sector privado;

Or. en

Enmienda 153

Sari Essayah

Propuesta de Resolución

Apartado 35

Propuesta de Resolución

35. Pide a **la Comisión** que **conciba** políticas a medida para respaldar la creación de empleo para los desempleados de larga duración, los desempleados de mayor edad, las mujeres y otros grupos prioritarios a los que la crisis ha afectado con especial virulencia, como los inmigrantes y las personas con discapacidad;

Enmienda

35. Pide a **los Estados miembros** que **conciban** políticas a medida para respaldar la creación de empleo para los desempleados de larga duración, los desempleados de mayor edad, las mujeres y otros grupos prioritarios a los que la crisis ha afectado con especial virulencia, como los inmigrantes y las personas con discapacidad;

Or. en

Enmienda 154

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Pide a los Estados miembros que presenten planes con medidas concretas de creación de empleo, incluidas, en particular, para los sectores identificados por la Comisión como sectores con alto potencial, esto es, los sectores sanitario y de atención social («empleos blancos»), la economía hipocarbónica y eficiente en el uso de los recursos («empleos verdes») y el sector de las TIC;

Or. en

Enmienda 155
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 bis. Destaca la importancia de Erasmus+ y la importante contribución que el Programa europeo de educación, formación, juventud, deporte e idiomas puede hacer para mejorar la situación del mercado laboral, en especial en el caso de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 156
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 35 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

35 ter. Destaca la importancia de la mayor cooperación entre los Servicios públicos de empleo (SPE), con el fin de desarrollar y aplicar sistemas de aprendizaje comparativo basado en pruebas en toda Europa e implantar iniciativas del mercado laboral europeas;

Or. en

Enmienda 157
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su profunda preocupación por que, una vez más, las tasas de desempleo juvenil sigan aumentando; observa que la situación de los jóvenes desempleados es especialmente preocupante; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes al respecto; pide **un pacto europeo para el empleo juvenil para la aplicación de** las medidas acordadas tiempo atrás, y que se luche contra el desempleo juvenil con nuevos recursos y medidas que redunden en una reducción del número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno, desde el pleno respeto de las normas fundamentales del trabajo;

Enmienda

36. Manifiesta su profunda preocupación por que, una vez más, las tasas de desempleo juvenil sigan aumentando; observa que la situación de los jóvenes desempleados es especialmente preocupante; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes al respecto; pide **a los Estados miembros que apliquen** las medidas acordadas tiempo atrás, y que se luche contra el desempleo juvenil con nuevos recursos y medidas que redunden en una reducción del número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno, desde el pleno respeto de las normas fundamentales del trabajo;

Or. en

Enmienda 158

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su profunda preocupación por que, una vez más, las tasas de desempleo juvenil sigan aumentando; observa que la situación de los jóvenes desempleados es especialmente preocupante; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes al respecto; pide un pacto europeo para el empleo juvenil para la aplicación de las medidas acordadas tiempo atrás, y que se luche contra el desempleo juvenil **con nuevos recursos y medidas que redunden en una reducción**

Enmienda

36. Manifiesta su profunda preocupación por que, una vez más, las tasas de desempleo juvenil sigan aumentando; observa que la situación de los jóvenes desempleados es especialmente preocupante; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes al respecto; pide un pacto europeo para el empleo juvenil para la aplicación de las medidas **nuevas o** acordadas tiempo atrás, y que se luche contra el desempleo juvenil **y se reduzca el** número de jóvenes que ni trabajan, ni

del número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno, desde el pleno respeto de las normas fundamentales del trabajo;

estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno, desde el pleno respeto de las normas fundamentales del trabajo;

Or. en

Enmienda 159
Joanna Skrzydlewska

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución

36. Manifiesta su profunda preocupación por que, una vez más, las tasas de desempleo juvenil ***sigan aumentando***; observa que la situación de los jóvenes desempleados es especialmente preocupante; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes ***al respecto***; pide un pacto europeo para el empleo juvenil para la aplicación de las medidas acordadas tiempo atrás, y que se luche contra el desempleo juvenil con nuevos recursos y medidas que redunden en una reducción del número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno, desde el pleno respeto de las normas fundamentales del trabajo;

Enmienda

36. Manifiesta su profunda preocupación por que, una vez más, las tasas de desempleo juvenil ***son aún muy altas***; observa que la situación de los jóvenes desempleados es especialmente preocupante; pide por tanto a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes ***para incluir a los jóvenes en el mercado laboral***; pide un pacto europeo para el empleo juvenil para la aplicación de las medidas acordadas tiempo atrás, y que se luche contra el desempleo juvenil con nuevos recursos y medidas que redunden en una reducción del número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno, desde el pleno respeto de las normas fundamentales del trabajo;

Or. en

Enmienda 160
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Se congratula de la adopción de la Garantía Juvenil por parte del Consejo y de la asignación, dentro del próximo MFP, de 6 000 millones de euros a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil; pide a los Estados miembros que apliquen urgentemente los programas de la Garantía Juvenil y utilicen los recursos disponibles de una manera eficiente, concentrándose en quienes se encuentran en peor situación;

Enmienda

37. Se congratula de la adopción de la Garantía Juvenil por parte del Consejo y de la asignación, dentro del próximo MFP, de 6 000 millones de euros a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil; pide a los Estados miembros que apliquen urgentemente los programas de la Garantía Juvenil y utilicen los recursos disponibles de una manera eficiente, concentrándose en quienes se encuentran en peor situación; ***no obstante, muestra su preocupación por que los gobiernos no hayan adelantado la financiación a este fin;***

Or. en

Enmienda 161

Joanna Skrzydlewska

Propuesta de Resolución

Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Se congratula de la adopción de la Garantía Juvenil por parte del Consejo y de la asignación, dentro del próximo MFP, de 6 000 millones de euros a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil; pide a los Estados miembros que apliquen urgentemente los programas de la Garantía Juvenil y utilicen los recursos disponibles de una manera eficiente, concentrándose en quienes se encuentran en peor situación;

Enmienda

37. Se congratula de la adopción de la Garantía Juvenil por parte del Consejo y de la asignación, dentro del próximo MFP, de 6 000 millones de euros a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil; pide a los Estados miembros que apliquen urgentemente los programas de la Garantía Juvenil y utilicen los recursos disponibles de una manera eficiente, concentrándose en quienes se encuentran en peor situación; ***pide a los Estados miembros que introduzcan un sistema adecuado de seguimiento de la eficiencia de las medidas aplicadas y de los recursos financieros comprometidos;***

Or. en

Enmienda 162
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución

37. Se congratula de la adopción de la Garantía Juvenil por parte del Consejo y de la asignación, dentro del próximo MFP, de 6 000 millones de euros a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil; pide a los Estados miembros que apliquen urgentemente los programas de la Garantía Juvenil y utilicen los recursos disponibles de una manera eficiente, concentrándose en quienes se encuentran en peor situación;

Enmienda

37. Se congratula de la adopción de la Garantía Juvenil por parte del Consejo y de la asignación, dentro del próximo MFP, de 6 000 millones de euros a la Iniciativa sobre Empleo Juvenil; pide a los Estados miembros que apliquen urgentemente los programas de la Garantía Juvenil y utilicen los recursos disponibles de una manera eficiente, concentrándose en quienes se encuentran en peor situación; ***advierte que la Iniciativa sobre Empleo Juvenil de la UE deberá contribuir a garantizar: que se mantenga el puesto de trabajo en las empresas beneficiarias, que la Iniciativa no se convierta en una nueva forma de precariedad; y que los períodos de prácticas se transformen en contratos por tiempo indefinido, una vez concluidos aquellos;***

Or. en

Enmienda 163
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución

38. Observa con satisfacción que estos fondos pueden utilizarse en los primeros dos años del próximo marco financiero; recuerda, sin embargo, que su importe es insuficiente para luchar contra el desempleo juvenil de forma duradera y que debería constituir un tramo inicial con el que combatir el desempleo juvenil; destaca

Enmienda

38. Observa con satisfacción que estos fondos pueden utilizarse en los primeros dos años del próximo marco financiero; recuerda, sin embargo, que su importe es ***totalmente*** insuficiente para luchar contra el desempleo juvenil de forma duradera y que debería constituir un tramo inicial con el que combatir el desempleo juvenil;

que la cifra que prevé la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para poner en práctica un programa eficaz contra el desempleo juvenil solo en la zona del euro es de 21 000 millones de euros; pide a la Comisión que convierta la Garantía Juvenil en una prioridad y que amplíe el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo;

destaca que la cifra que prevé la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para poner en práctica un programa eficaz contra el desempleo juvenil solo en la zona del euro es de 21 000 millones de euros; pide a la Comisión que convierta la Garantía Juvenil en una prioridad y que amplíe el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo;

Or. en

Enmienda 164 **Evelyn Regner**

Propuesta de Resolución **Apartado 38**

Propuesta de Resolución

38. Observa con satisfacción que estos fondos pueden utilizarse en los primeros dos años del próximo marco financiero; recuerda, sin embargo, que su importe es insuficiente para luchar contra el desempleo juvenil de forma duradera y que debería constituir un tramo inicial con el que combatir el desempleo juvenil; destaca que la cifra que prevé la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para poner en práctica un programa eficaz contra el desempleo juvenil solo en la zona del euro es de 21 000 millones de euros; pide a la Comisión que convierta la Garantía Juvenil en una prioridad y que amplíe el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo;

Enmienda

38. Observa con satisfacción que estos fondos pueden utilizarse en los primeros dos años del próximo marco financiero; recuerda, sin embargo, que su importe es insuficiente para luchar contra el desempleo juvenil de forma duradera y que debería constituir un tramo inicial con el que combatir el desempleo juvenil; destaca que la cifra que prevé la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para poner en práctica un programa eficaz contra el desempleo juvenil solo en la zona del euro es de 21 000 millones de euros, ***en comparación con una pérdida económica debida al desacoplamiento de los jóvenes del mercado de trabajo calculada en 153 000 millones de euros en los Estados miembros en 2011, correspondiente al 1,2 % del PIB de la UE***; pide a la Comisión que convierta la Garantía Juvenil en una prioridad y que amplíe el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo;

Enmienda 165
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución

39. Pide a la Comisión y al Consejo que velen por que los Estados miembros sometidos al procedimiento de déficit excesivo también tengan margen presupuestario para hacer uso de estas medidas, en particular, excluyendo temporalmente la cofinanciación de medidas de lucha contra el desempleo juvenil por los Estados miembros del cálculo del déficit excesivo;

Enmienda

suprimido

Enmienda 166
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución

39. Pide a la Comisión y al Consejo que velen por que los Estados miembros sometidos al procedimiento de déficit excesivo también tengan margen presupuestario para hacer uso de estas medidas, **en particular, excluyendo temporalmente la cofinanciación de medidas de lucha contra el desempleo juvenil por los Estados miembros del cálculo del déficit excesivo;**

Enmienda

39. Pide a la Comisión y al Consejo que velen por que los Estados miembros sometidos al procedimiento de déficit excesivo también tengan margen presupuestario para hacer uso de estas medidas;

Enmienda 167
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución

39. Pide a la Comisión y al Consejo que velen por que los Estados miembros sometidos al procedimiento de déficit excesivo también tengan margen presupuestario para hacer uso de estas medidas, *en particular, excluyendo temporalmente la cofinanciación de medidas de lucha contra el desempleo juvenil por los Estados miembros del cálculo del déficit excesivo*;

Enmienda

39. Pide a la Comisión y al Consejo que velen por que los Estados miembros sometidos al procedimiento de déficit excesivo también tengan margen presupuestario para hacer uso de estas medidas;

Or. en

Enmienda 168
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución

40. Pide a la Comisión que proponga un marco de calidad para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, criterios para una remuneración adecuada, los resultados del aprendizaje, las condiciones de trabajo y las normas de salud y seguridad; pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales de la UE que pongan en práctica de manera ambiciosa la Alianza para la Formación de Aprendices;

Enmienda

suprimido

Enmienda 169
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución

40. *Pide a la Comisión que proponga* un marco *de calidad* para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, criterios para una remuneración adecuada, los resultados del aprendizaje, las condiciones de trabajo y las normas de salud y seguridad; pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales de la UE que pongan en práctica de manera ambiciosa la Alianza para la Formación de Aprendices;

Enmienda

40. *Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión Europea de establecer* un marco para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, criterios para una remuneración adecuada, los resultados del aprendizaje, las condiciones de trabajo y las normas de salud y seguridad; *lamenta la falta de decisión en lo que respecta a pago adecuado y remuneración justa;* pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales de la UE que pongan en práctica de manera ambiciosa la Alianza para la Formación de Aprendices;

Enmienda 170
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución

40. Pide a la Comisión que proponga un marco de calidad para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, criterios para *una remuneración adecuada*, los resultados del aprendizaje, *las condiciones de trabajo y las normas de salud y seguridad*; pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales de la UE que pongan en práctica

Enmienda

40. Pide a la Comisión que proponga un marco de calidad para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, criterios para *condiciones de trabajo adecuadas* y los resultados del aprendizaje; pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales de la UE que pongan en práctica de manera ambiciosa la Alianza para la Formación de

de manera ambiciosa la Alianza para la Formación de Aprendices;

Aprendices;

Or. en

Enmienda 171
Joanna Katarzyna Skrzydlewska

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

40 bis. Pide a los Estados miembros que aumenten el apoyo a las empresas a través de incentivos fiscales, subsidios para los costes fijos del empleo, y mediante la posibilidad del acceso a la financiación para la formación sobre el terreno, que apoyará a las empresas para que ofrezcan ofertas de empleo y formación de alta calidad, y que representará una inversión eficaz y específica en el potencial de los jóvenes;

Or. en

Enmienda 172
Ria Oomen-Ruijten

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución

Enmienda

41. Considera que, habida cuenta del gran número de trabajadores, especialmente jóvenes, que abandonan sus países de origen en busca de oportunidades de empleo en otros Estados miembros, existe una necesidad urgente de elaborar medidas adecuadas ***para modificar la legislación de la UE*** con el fin de garantizar la portabilidad de los derechos de pensión y

41. Considera que, habida cuenta del gran número de trabajadores, especialmente jóvenes, que abandonan sus países de origen en busca de oportunidades de empleo en otros Estados miembros, existe una necesidad urgente de elaborar medidas adecuadas; con el fin de garantizar la portabilidad de los derechos de pensión y el mantenimiento de las prestaciones de

el mantenimiento de las prestaciones de desempleo durante al menos tres meses mientras el receptor busca trabajo en otro Estado miembro;

desempleo durante al menos tres meses mientras el receptor busca trabajo en otro Estado miembro, *se está modificando en la actualidad la legislación de la UE; se ha alcanzado un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento sobre la portabilidad transfronteriza de los derechos de pensión complementaria;*

Or. en

Enmienda 173
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

41 bis. Destaca la importancia del sistema de educación dual que existe en algunos Estados miembros; cree que la educación dual puede aplicarse en muchos más Estados miembros, tomando en consideración las características nacionales;

Or. en

Enmienda 174
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución

Enmienda

42. Se congratula de la intención de la Comisión de reforzar el papel del portal europeo de la movilidad profesional (EURES) profundizando y ampliando el alcance de sus actividades, y en particular fomentando la movilidad de los jóvenes; pide que se elabore una estrategia específica a tal fin, junto con los Estados

42. Se congratula de la intención de la Comisión de reforzar el papel del portal europeo de la movilidad profesional (EURES) profundizando y ampliando el alcance de sus actividades, y en particular fomentando la movilidad de los jóvenes; pide que se elabore una estrategia específica a tal fin, junto con los Estados

miembros; observa, no obstante, que la movilidad debe ser siempre voluntaria y no debe limitar los esfuerzos de creación de empleo y puestos de formación sobre el terreno;

miembros; observa, no obstante, que la movilidad debe ser siempre voluntaria y no debe limitar los esfuerzos de creación de empleo y puestos de formación sobre el terreno, ***con el fin de no aumentar el problema de la fuga de cerebros, que ya se ha producido en aquellos Estados miembros más golpeados por la crisis;***

Or. en

Enmienda 175
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución

42. Se congratula de la intención de la Comisión de reforzar el papel del portal europeo de la movilidad profesional (EURES) profundizando y ampliando el alcance de sus actividades, y en particular fomentando la movilidad de los jóvenes; pide que se elabore una estrategia específica a tal fin, junto con los Estados miembros; observa, no obstante, que la movilidad debe ser siempre voluntaria y no debe limitar los esfuerzos de creación de empleo y puestos de formación sobre el terreno;

Enmienda

42. Se congratula de la intención de la Comisión de reforzar el papel del portal europeo de la movilidad profesional (EURES) profundizando y ampliando el alcance de sus actividades, y en particular fomentando la movilidad de los jóvenes; pide que se elabore una estrategia específica a tal fin, junto con los Estados miembros; observa, no obstante, que la movilidad debe ser siempre voluntaria y no debe limitar los esfuerzos de creación de empleo y puestos de formación sobre el terreno; ***hace hincapié en que la prioridad debe ser desarrollar políticas que no obliguen a los trabajadores a emigrar si no lo desean;***

Or. en

Enmienda 176
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución

Enmienda

43. Observa que la legislación del mercado único es, por lo general, una cuestión que afecta a la UE-28, pero, habida cuenta de que la necesidad de integración reviste mucha más importancia en la zona del euro, pide a la Comisión que examine la posibilidad de que los miembros de la UEM pongan en marcha una cooperación reforzada con miras a adoptar legislación que favorezca la movilidad laboral dentro de la UEM con más rapidez y eficiencia (por ejemplo, en lo tocante a la portabilidad de los derechos de pensión complementaria o la conclusión de un acuerdo de cooperación entre las oficinas de empleo nacionales de la UEM);

suprimido

Or. en

Enmienda 177

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 43 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 bis. Pide al Consejo Europeo que incluya como nuevo ámbito prioritario clave del Estudio Prospectivo Anual el desplazamiento de la carga impositiva del trabajo hacia la contaminación, y la lucha contra la evasión fiscal y el fraude fiscal;

Or. en

Enmienda 178

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Señala que las desigualdades de ingresos están aumentando entre los Estados miembros y dentro de ellos, especialmente en el sur de la UE y en su periferia; observa asimismo que, en muchos países, la crisis ha exacerbado las tendencias a largo plazo a la polarización de los salarios y la segmentación del mercado laboral, lo cual, unido a unos sistemas impositivos y de protección social menos redistributivos, ha avivado una desigualdad creciente;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 179
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución

44. Señala que las desigualdades de ingresos están aumentando entre los Estados miembros y dentro de ellos, especialmente en el sur de la UE y en su periferia; observa asimismo que, en muchos países, la crisis ha exacerbado las tendencias a largo plazo a la polarización de los salarios y la segmentación del mercado laboral, **lo cual, unido a unos sistemas impositivos y de protección social menos redistributivos, ha avivado una desigualdad creciente;**

Enmienda

44. Señala que las desigualdades de ingresos están aumentando entre los Estados miembros y dentro de ellos, especialmente en el sur de la UE y en su periferia; observa asimismo que, en muchos países, la crisis ha exacerbado las tendencias a largo plazo a la polarización de los salarios y la segmentación del mercado laboral;

Or. en

Enmienda 180
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución

45. Destaca que la elevada, y, en ocasiones, creciente, cuña fiscal, *especialmente para los trabajadores con ingresos bajos y los segundos perceptores de renta*, sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros; observa, no obstante, que tan solo unos pocos países han tomado medidas para resolver este problema, principalmente debido al limitado margen presupuestario;

Enmienda

45. Destaca que la elevada, y, en ocasiones, creciente, cuña fiscal sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros; observa, no obstante, que tan solo unos pocos países han tomado medidas para resolver este problema, principalmente debido al limitado margen presupuestario;

Or. en

Enmienda 181
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 45

Propuesta de Resolución

45. Destaca que la elevada, y, en ocasiones, creciente, cuña fiscal, *especialmente para los trabajadores con ingresos bajos y los segundos perceptores de renta*, sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros; observa, no obstante, que tan solo unos pocos países han tomado medidas para resolver este problema, principalmente debido al limitado margen presupuestario;

Enmienda

45. Destaca que la elevada, y, en ocasiones, creciente, cuña fiscal sigue siendo un problema en un considerable número de Estados miembros; observa, no obstante, que tan solo unos pocos países han tomado medidas para resolver este problema, principalmente debido al limitado margen presupuestario;

Or. en

Enmienda 182
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 46

Propuesta de Resolución

46. ***Manifiesta su preocupación por el hecho de que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión se muestre partidaria de nuevos incrementos de los impuestos indirectos, que en general son menos progresivos que los impuestos directos;*** pide a la Comisión que tome nota del informe del FMI sobre la fiscalidad, de octubre de 2013, en el que se señala que queda margen para gravar mejor ***y de forma más progresiva*** con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales;

Enmienda

46. Pide a la Comisión que tome nota del informe del FMI sobre la fiscalidad, de octubre de 2013, en el que se señala que queda margen para gravar mejor con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales;

Or. en

Enmienda 183

Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución

Apartado 46

Propuesta de Resolución

46. ***Manifiesta su preocupación por el hecho de que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión se muestre partidaria de nuevos incrementos de los impuestos indirectos, que en general son menos progresivos que los impuestos directos;*** pide a la Comisión que tome nota del informe del FMI sobre la fiscalidad, de octubre de 2013, en el que se señala que queda margen para gravar mejor ***y de forma más progresiva*** con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales;

Enmienda

46. ***Constata*** el hecho de que, en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014, la Comisión se muestre partidaria de ***rediseñar los sistemas tributarios mediante la ampliación de las bases imponibles, y mediante el desplazamiento de la carga impositiva del trabajo hacia bases impositivas vinculadas al consumo, la propiedad y la contaminación;*** pide a la Comisión que tome nota del informe del FMI sobre la fiscalidad, de octubre de 2013, en el que se señala que queda margen para gravar mejor ***y de forma más progresiva*** con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más

medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales;

Or. en

Enmienda 184
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo, y propone que se desplace hacia otras formas de impuestos sostenibles, *como un impuesto de sociedades armonizado, el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) e impuestos sobre el carbono;*

Enmienda

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo, y propone que se desplace hacia otras formas de impuestos sostenibles;

Or. en

Enmienda 185
Marian Harkin

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo, y propone que se desplace hacia otras formas de impuestos sostenibles, como un impuesto de sociedades armonizado, el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) e impuestos sobre el carbono;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Or. en

Enmienda 186
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo, *y propone que se desplace hacia otras formas de impuestos sostenibles, como un impuesto de sociedades armonizado, el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) e impuestos sobre el carbono;*

Enmienda

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo;

Or. en

Enmienda 187
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 47

Propuesta de Resolución

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo, y propone que se desplace hacia otras formas de impuestos sostenibles, *como un impuesto de sociedades armonizado, el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) e impuestos sobre el carbono;*

Enmienda

47. Respalda el llamamiento de la Comisión a favor de desplazar la carga impositiva del trabajo, y propone que se desplace hacia otras formas de impuestos sostenibles;

Or. en

Enmienda 188
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución

49. Señala la importancia de reducir la fiscalidad del trabajo, en especial mediante reducciones temporales específicas de las cotizaciones a la seguridad social o medidas de empleo subvencionado para nuevas contrataciones, sobre todo de trabajadores poco cualificados y con salarios bajos, desempleados de larga duración y otros grupos vulnerables, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones;

Enmienda

49. Señala la importancia de reducir la fiscalidad del trabajo, en especial mediante reducciones temporales específicas de las cotizaciones a la seguridad social o medidas de empleo subvencionado para nuevas contrataciones, sobre todo de **jóvenes**, trabajadores poco cualificados y con salarios bajos, desempleados de larga duración y otros grupos vulnerables, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones;

Or. en

Enmienda 189
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 49

Propuesta de Resolución

49. Señala la importancia de reducir la fiscalidad del trabajo, ***en especial mediante reducciones temporales específicas de las cotizaciones a la seguridad social o medidas de empleo subvencionado para nuevas contrataciones, sobre todo de trabajadores poco cualificados y con salarios bajos, desempleados de larga duración y otros grupos vulnerables,*** velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones;

Enmienda

49. Señala la importancia de reducir la fiscalidad del trabajo, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones;

Or. en

Enmienda 190
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución

50. Destaca la importancia de adoptar medidas eficaces para luchar contra el trabajo no declarado, el falso empleo por cuenta propia y el fraude fiscal, en particular en el contexto actual de saneamiento presupuestario, con el fin de proteger a los trabajadores y los ingresos y mantener la confianza de los ciudadanos en la equidad y eficacia de los sistemas tributarios;

Enmienda

50. Destaca la importancia de adoptar medidas eficaces para luchar contra el trabajo no declarado, el falso empleo por cuenta propia, el fraude fiscal **y la evasión fiscal**, en particular en el contexto actual de saneamiento presupuestario, con el fin de proteger a los trabajadores y los ingresos y mantener la confianza de los ciudadanos en la equidad y eficacia de los sistemas tributarios;

Or. en

Enmienda 191
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución

51. Manifiesta su preocupación ante el aumento de la pobreza en todas las franjas de edad **desde el ciclo del Semestre Europeo de 2013**; observa que la pobreza y la exclusión social de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han aumentado significativamente en dos tercios de los Estados miembros en los últimos años, debido principalmente al aumento del porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad laboral y de trabajadores pobres; observa que el riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 era mucho más elevado (el 48,8 %) para los ciudadanos de terceros países (con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años) que para los ciudadanos de la Unión;

Enmienda

51. Manifiesta su preocupación ante el aumento de la pobreza en todas las franjas de edad; observa que la pobreza y la exclusión social de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han aumentado significativamente en dos tercios de los Estados miembros en los últimos años, debido principalmente al aumento del porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad laboral y de trabajadores pobres; observa que el riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 era mucho más elevado (el 48,8 %) para los ciudadanos de terceros países (con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años) que para los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 192

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 51

Propuesta de Resolución

51. Manifiesta su preocupación ante el aumento de la pobreza en todas las franjas de edad desde el ciclo del Semestre Europeo de 2013; observa que la pobreza y la exclusión social de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han aumentado significativamente en dos tercios de los Estados miembros en los últimos años, debido principalmente al aumento del porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad laboral y de trabajadores pobres; observa que el riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 era mucho más elevado (el 48,8 %) para los ciudadanos de terceros países (con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años) que para los ciudadanos de la Unión;

Enmienda

51. Manifiesta su preocupación ante el aumento de la pobreza en todas las franjas de edad desde el ciclo del Semestre Europeo de 2013; observa que la pobreza y la exclusión social de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han aumentado significativamente en dos tercios de los Estados miembros en los últimos años, debido principalmente al aumento del porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad laboral y de trabajadores pobres; observa que el riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 era mucho más elevado (el 48,8 %) para los ciudadanos de terceros países (con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años) que para los ciudadanos de la Unión; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas urgentes para cumplir el objetivo de la Estrategia Europa 2020 sobre la pobreza y la exclusión social; insta a la Comisión y a los Estados miembros a emprender acciones inmediatas para luchar contra la pobreza infantil, habida cuenta de que en 2011 el 27 % de los menores de 18 años se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social; insta a la Comisión a emitir recomendaciones, especialmente para los Estados miembros donde se dé la mayor proporción de menores en riesgo de pobreza o exclusión social, como Bulgaria (52 %), Rumanía (49 %), Letonia (44 %), Hungría (40 %) e Irlanda (38 % en 2010);***

Or. en

Enmienda 193
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 51

Propuesta de Resolución

51. Manifiesta su preocupación ante el aumento de la pobreza en todas las franjas de edad *desde el ciclo del Semestre Europeo de 2013*; observa que la pobreza y la exclusión social de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han aumentado significativamente en dos tercios de los Estados miembros en los últimos años, debido principalmente al aumento del porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad laboral y de trabajadores pobres; observa que el riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 era mucho más elevado (el 48,8 %) para los ciudadanos de terceros países (con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años) que para los ciudadanos de la Unión;

Enmienda

51. Manifiesta su preocupación ante el aumento de la pobreza en todas las franjas de edad; observa que la pobreza y la exclusión social de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años han aumentado significativamente en dos tercios de los Estados miembros en los últimos años, debido principalmente al aumento del porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad laboral y de trabajadores pobres; observa que el riesgo de pobreza y exclusión social en 2012 era mucho más elevado (el 48,8 %) para los ciudadanos de terceros países (con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años) que para los ciudadanos de la Unión;

Or. en

Enmienda 194
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución

52. Celebra que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 se reconozca la necesidad de hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y de garantizar la sostenibilidad financiera de la protección social; pide a los Estados miembros que refuercen las redes de

Enmienda

52. Celebra que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 se reconozca la necesidad de hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y de garantizar la sostenibilidad financiera de la protección social; ***lamenta, no obstante, que de nuevo no se formulen propuestas***

seguridad, garanticen la eficacia de los sistemas de protección social e inviertan en medidas de prevención; insta a la Comisión a que tenga en cuenta el impacto de los programas de ajuste económico sobre el progreso hacia el logro de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en aquellos Estados miembros que experimentan dificultades financieras y a que dé su aprobación a las modificaciones destinadas a adaptar los programas de ajuste a los objetivos de la Estrategia Europa 2020;

ni recomendaciones concretas y adecuadas para abordar este asunto; pide a los Estados miembros que refuercen las redes de seguridad, garanticen la eficacia de los sistemas de protección social e inviertan en medidas de prevención; insta a la Comisión a que tenga en cuenta el impacto de los programas de ajuste económico *y de las reformas de la política macroeconómica* sobre el progreso hacia el logro de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020, *en particular* en aquellos Estados miembros que experimentan dificultades financieras y a que dé su aprobación a las modificaciones destinadas a adaptar los programas de ajuste a los objetivos de la Estrategia Europa 2020;

Or. en

Enmienda 195 **Philippe De Backer**

Propuesta de Resolución **Apartado 52**

Propuesta de Resolución

52. Celebra que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 se reconozca la necesidad de hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y de garantizar la sostenibilidad financiera de la protección social; pide a los Estados miembros que refuercen las redes de seguridad, garanticen la eficacia de los sistemas de protección social e inviertan en medidas de prevención; *insta a la Comisión a que tenga en cuenta el impacto de los programas de ajuste económico sobre el progreso hacia el logro de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en aquellos Estados miembros que experimentan dificultades financieras y a que dé su*

Enmienda

52. Celebra que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 se reconozca la necesidad de hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y de garantizar la sostenibilidad financiera de la protección social; pide a los Estados miembros que refuercen las redes de seguridad, garanticen la eficacia de los sistemas de protección social e inviertan en medidas de prevención;

aprobación a las modificaciones destinadas a adaptar los programas de ajuste a los objetivos de la Estrategia Europa 2020;

Or. en

Enmienda 196
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 52

Propuesta de Resolución

52. Celebra que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 se reconozca la necesidad de hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y de garantizar la sostenibilidad financiera de la protección social; pide a los Estados miembros que refuercen las redes de seguridad, garanticen la eficacia de los sistemas de protección social e inviertan en medidas de prevención; insta a la Comisión a que *tenga en cuenta el impacto de los programas de ajuste económico sobre el progreso hacia el logro de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en aquellos Estados miembros que experimentan dificultades financieras y a que dé su aprobación a las modificaciones destinadas a adaptar los programas de ajuste a los objetivos de la Estrategia Europa 2020;*

Enmienda

52. Celebra que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 se reconozca la necesidad de hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis y de garantizar la sostenibilidad financiera de la protección social; pide a los Estados miembros que refuercen las redes de seguridad, garanticen la eficacia de los sistemas de protección social e inviertan en medidas de prevención; insta a la Comisión a que *ponga fin a* los programas de ajuste económico;

Or. en

Enmienda 197
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 52 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

52 bis. Da la bienvenida al Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados, que ayudará a cubrir las necesidades básicas de los más afectados por la pobreza; pide a los Estados miembros que utilicen los fondos adecuadamente y que los destinen a los más necesitados;

Or. en

Enmienda 198

Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución

Apartado 53

Propuesta de Resolución

Enmienda

53. Toma nota de la propuesta de recomendaciones específicas por país destinadas a numerosos Estados miembros en relación con la reforma de los sistemas de pensiones; ***lamenta que las recomendaciones de la Comisión se hayan formulado sin hacer referencia a las recomendaciones del Parlamento contenidas en el Libro Verde y el Libro Blanco sobre pensiones;*** subraya que las reformas de los sistemas de pensiones exigen cohesión política y social nacional y solo pueden tener éxito si se negocian con los interlocutores sociales;

53. Toma nota de la propuesta de recomendaciones específicas por país destinadas a numerosos Estados miembros en relación con la reforma de los sistemas de pensiones; subraya que las reformas de los sistemas de pensiones exigen cohesión política y social nacional y solo pueden tener éxito si se negocian con los interlocutores sociales;

Or. en

Enmienda 199

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 53

Propuesta de Resolución

53. Toma nota de la propuesta de recomendaciones específicas por país destinadas a numerosos Estados miembros en relación con la reforma de los sistemas de pensiones; lamenta que las recomendaciones de la Comisión se hayan formulado sin hacer referencia a las recomendaciones del Parlamento contenidas en el Libro Verde y el Libro Blanco sobre pensiones; subraya que las reformas de los sistemas de pensiones exigen cohesión política y social nacional y ***solo pueden tener éxito si se negocian con los interlocutores sociales;***

Enmienda

53. Toma nota de la propuesta de recomendaciones específicas por país destinadas a numerosos Estados miembros en relación con la reforma de los sistemas de pensiones; lamenta que las recomendaciones de la Comisión se hayan formulado sin hacer referencia a las recomendaciones del Parlamento contenidas en el Libro Verde y el Libro Blanco sobre pensiones; subraya que las reformas de los sistemas de pensiones exigen cohesión política y social nacional;

Or. en

Enmienda 200
Ria Oomen-Ruijten

Propuesta de Resolución
Apartado 53

Propuesta de Resolución

53. Toma nota de la propuesta de recomendaciones específicas por país destinadas a numerosos Estados miembros en relación con la reforma de los sistemas de pensiones; lamenta que las recomendaciones de la Comisión se hayan formulado sin hacer referencia a las recomendaciones del Parlamento contenidas en el Libro Verde y el Libro Blanco sobre pensiones; subraya que las reformas de los sistemas de pensiones exigen cohesión política y social nacional y solo pueden tener éxito si se negocian con los interlocutores sociales;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Or. en

Enmienda 201
Konstantinos Poupakis

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

53 bis. Destaca que las necesarias reformas de los sistemas de pensiones puestas en marcha en los Estados miembros deben diseñarse, concebirse y aprobarse en la dirección de garantizar su sostenibilidad, sin poner en peligro la adecuación de las pensiones, en plena consonancia con las prioridades económicas y sociales de la Estrategia Europa 2020;

Or. en

Enmienda 202
Verónica Lope Fontagné, Ria Oomen-Ruijten, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 53 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

53 bis. Acoge con satisfacción la nota de la Comisión en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2014, que señala que en muchos países, las reformas de los sistemas de pensiones deben completarse vinculando de modo más sistemático la edad de jubilación obligatoria a la esperanza de vida;

Or. en

Enmienda 203
Philippe De Backer, Phil Bennion

Propuesta de Resolución

Apartado 54

Propuesta de Resolución

54. Hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; ***Cree que es posible*** aumentar la edad de jubilación real ***sin aumentar la edad de jubilación obligatoria mediante la reducción del*** número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral; considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

Enmienda

54. Hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; ***observa que sería necesario*** aumentar ***la edad de jubilación obligatoria con el fin de aumentar*** la edad de jubilación real; ***cree que debe reducirse el*** número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral ***a fin de aumentar satisfactoriamente la edad de jubilación real*** ; considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

Or. en

Enmienda 204

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Apartado 54

Propuesta de Resolución

54. Hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; ***cree que es posible*** aumentar la edad de jubilación real ***sin aumentar la edad de jubilación obligatoria mediante la reducción del*** número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral; considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

Enmienda

54. Hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva y ***reducir el número de personas que abandonan anticipadamente el mercado*** laboral; ***cree que debe reducirse el*** número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral ***a fin de aumentar satisfactoriamente la edad de jubilación real*** ; considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral; considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

laboral, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

Or. en

Enmienda 205
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 54

Propuesta de Resolución

54. Hace hincapié en la necesidad de ***llevar a cabo*** las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones; ***cree que es posible aumentar la edad de jubilación real sin aumentar la edad de jubilación obligatoria mediante la reducción del número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral;*** considera que, para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deben ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas

Enmienda

54. Hace hincapié en la necesidad de ***acometer*** las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, ***velando por que los sistemas públicos de seguridad social se apoyen en reformas justas que permitan vivir con dignidad;***

personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable;

Or. en

Enmienda 206
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Apartado 54 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

54 bis. Considera que, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y la sostenibilidad del sistema de pensiones, los Estados miembros deben adecuar la edad de jubilación a la esperanza de vida;

Or. en

Enmienda 207
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 54 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

54 bis. Hace hincapié en que la sostenibilidad de los sistemas de pensiones reside mucho más en la tasa de dependencia que en la edad de jubilación obligatoria; pide, por tanto, a los Estados miembros, que lancen políticas que activen el mercado de trabajo;

Or. en

Enmienda 208
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución

56. Observa que la protección social y la política social, y especialmente las prestaciones de desempleo, el apoyo a los ingresos mínimos y la fiscalidad progresiva, ayudaron en un primer momento a mitigar la gravedad de la recesión y estabilizaron los mercados laborales y el consumo; subraya, no obstante, que la capacidad de estos estabilizadores económicos y sociales vitales se ha reducido **a un mínimo absoluto debido a las medidas de austeridad adoptadas** en los Estados miembros en los que más se necesitan esos estabilizadores; observa que, en consecuencia, se han protegido menos los ingresos de los hogares y la demanda interna, **lo que ha agravado la recesión en los países afectados;**

Enmienda

56. Observa que la protección social y la política social, y especialmente las prestaciones de desempleo, el apoyo a los ingresos mínimos y la fiscalidad progresiva, ayudaron en un primer momento a mitigar la gravedad de la recesión y estabilizaron los mercados laborales y el consumo; subraya, no obstante, que la capacidad de estos estabilizadores económicos y sociales vitales se ha reducido en los Estados miembros en los que más se necesitan esos estabilizadores; observa que, en consecuencia, se han protegido menos los ingresos de los hogares y la demanda interna;

Or. en

Enmienda 209
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución

56. Observa que la protección social y la política social, y especialmente las prestaciones de desempleo, el apoyo a los ingresos mínimos y la fiscalidad progresiva, ayudaron en un primer momento a mitigar la gravedad de la recesión y estabilizaron los mercados laborales y el consumo; **subraya, no obstante, que la capacidad de estos estabilizadores económicos y sociales**

Enmienda

56. Observa que la protección social y la política social, y especialmente las prestaciones de desempleo, el apoyo a los ingresos mínimos y la fiscalidad progresiva, ayudaron en un primer momento a mitigar la gravedad de la recesión y estabilizaron los mercados laborales y el consumo;

vitales se ha reducido a un mínimo absoluto debido a las medidas de austeridad adoptadas en los Estados miembros en los que más se necesitan esos estabilizadores; observa que, en consecuencia, se han protegido menos los ingresos de los hogares y la demanda interna, lo que ha agravado la recesión en los países afectados;

Or. en

Enmienda 210
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 56

Propuesta de Resolución

56. Observa que la protección social y la política social, y especialmente las prestaciones de desempleo, el apoyo a los ingresos mínimos y la fiscalidad progresiva, ayudaron *en un primer momento* a mitigar *la gravedad de la recesión y estabilizaron los mercados laborales y el consumo*; subraya, *no obstante, que la capacidad de estos estabilizadores económicos y sociales vitales se ha reducido a un mínimo absoluto debido a las medidas de austeridad adoptadas en los Estados miembros en los que más se necesitan esos estabilizadores; observa que, en consecuencia, se han protegido menos los ingresos de los hogares y la demanda interna, lo que ha agravado la recesión en los países afectados;*

Enmienda

56. Observa que la protección social y la política social, y especialmente las prestaciones de desempleo, el apoyo a los ingresos mínimos y la fiscalidad progresiva, ayudaron a mitigar *los efectos sociales de la crisis*;

Or. en

Enmienda 211
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 56 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

56 bis. Cree que la introducción de sistemas «bonus-malus» crea una situación beneficiosa para todas las partes implicadas;

Or. en

Enmienda 212
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución

Enmienda

57. Hace hincapié en que los miembros de la UEM que sufren perturbaciones económicas han utilizado en gran medida las políticas sociales y las normas sociales como factores de ajuste; ***observa que estas devaluaciones internas han tenido consecuencias sociales drásticas para los sistemas nacionales de protección social y sus ciudadanos, provocando una crisis social en numerosos Estados miembros;***

57. Hace hincapié en que los miembros de la UEM que sufren perturbaciones económicas han utilizado en gran medida las políticas sociales y las normas sociales como factores de ajuste;

Or. en

Enmienda 213
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución

Enmienda

57. Hace hincapié en que los miembros de la UEM que sufren perturbaciones

57. Hace hincapié en que los miembros de la UEM que sufren perturbaciones

económicas han utilizado en gran medida las políticas sociales y las normas sociales como factores de ajuste; observa que estas devaluaciones internas han tenido consecuencias sociales drásticas para los sistemas nacionales de protección social y sus ciudadanos, *provocando una crisis social en numerosos Estados miembros*;

económicas han utilizado en gran medida las políticas sociales y las normas sociales como factores de ajuste; observa que estas devaluaciones internas han tenido consecuencias sociales drásticas para los sistemas nacionales de protección social y sus ciudadanos;

Or. en

Enmienda 214
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 57

Propuesta de Resolución

57. Hace hincapié en que los miembros de la UEM que sufren perturbaciones económicas *han utilizado en gran medida las políticas sociales y las normas sociales como factores de ajuste; observa que estas devaluaciones internas han tenido consecuencias sociales drásticas para los sistemas nacionales de protección social y sus ciudadanos, provocando una crisis social en numerosos Estados miembros*;

Enmienda

57. Hace hincapié en que *las políticas sociales se han visto afectadas por los requisitos de consolidación fiscal en* los miembros de la UEM que sufren perturbaciones económicas; *pide a los Estados miembros que mejoren la adecuación y efectividad de los sistemas de protección social y que velen por que estos sigan actuando como amortiguadores de la pobreza y la exclusión social*;

Or. en

Enmienda 215
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución

58. Lamenta que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 no se mencionen los

Enmienda

suprimido

estabilizadores sociales europeos; destaca la importancia que reviste este tipo de mecanismo en el contexto del limitado margen de maniobra de que disponen los presupuestos nacionales en la UEM; recuerda la importancia de esos estabilizadores a la hora de hacer frente a los impactos asimétricos, evitar una degradación excesiva de los sistemas nacionales de protección social y reforzar así la sostenibilidad de la UEM en su conjunto; reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore un Libro Verde sobre los estabilizadores automáticos en la zona del euro;

Or. en

Enmienda 216
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 58

Propuesta de Resolución

Enmienda

58. Lamenta que en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 no se mencionen los estabilizadores sociales europeos; destaca la importancia que reviste este tipo de mecanismo en el contexto del limitado margen de maniobra de que disponen los presupuestos nacionales en la UEM; recuerda la importancia de esos estabilizadores a la hora de hacer frente a los impactos asimétricos, evitar una degradación excesiva de los sistemas nacionales de protección social y reforzar así la sostenibilidad de la UEM en su conjunto; reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore un Libro Verde sobre los estabilizadores automáticos en la zona del euro;

suprimido

Or. en

Enmienda 217
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución

Enmienda

59. Insta al Consejo Europeo de diciembre de 2013 a que defina medidas concretas para avanzar hacia la construcción de un verdadero pilar social y de empleo como parte de la UEM sobre la base del método comunitario y a que siga estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro;

suprimido

Or. en

Enmienda 218
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución

Enmienda

59. Insta al Consejo Europeo de diciembre de 2013 a que defina medidas concretas para avanzar hacia la construcción de un verdadero pilar social y de empleo como parte de la UEM sobre la base del método comunitario **y a que siga estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro;**

59. Insta al Consejo Europeo de diciembre de 2013 a que defina medidas concretas para avanzar hacia la construcción de un verdadero pilar social y de empleo como parte de la UEM sobre la base del método comunitario;

Or. en

Enmienda 219
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 59

Propuesta de Resolución

59. Insta *al Consejo Europeo de diciembre de 2013 a que defina medidas concretas para avanzar hacia la construcción de un verdadero pilar social y de empleo como parte de la UEM sobre la base del método comunitario* y a que siga estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro;

Enmienda

59. Insta *a la Comisión a que evalúe las posibilidades de desarrollar la dimensión social de la UEM* y a que siga estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro;

Or. en

Enmienda 220
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

59 bis. Insta *a la Comisión Europea a que aborde la importancia de los cuidadores, tanto en el aspecto de la prestación de cuidados como para la economía y la sociedad en su conjunto, dado que sus intereses rara vez se tienen en cuenta de manera global y coherente en las políticas que les afectan;*

Enmienda

59 bis. Insta *a la Comisión Europea a que aborde la importancia de los cuidadores, tanto en el aspecto de la prestación de cuidados como para la economía y la sociedad en su conjunto, dado que sus intereses rara vez se tienen en cuenta de manera global y coherente en las políticas que les afectan;*

Or. en

Enmienda 221
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución

Apartado 59 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

59 ter. Cree que la financiación de la UE podría contribuir a la creación de capacidades de los cuidadores en relación con la prestación de promoción y ayuda (por ejemplo, ayuda emocional, intercambios e información); también podría apoyar el intercambio de información, la investigación y la creación de redes; se podría explorar la posibilidad de adoptar medidas legislativas, al tiempo que se respeta la competencia nacional y el principio de solidaridad, por ejemplo, mediante una Directiva sobre permisos para cuidadores;

Or. en

**Enmienda 222
Heinz K. Becker**

**Propuesta de Resolución
Apartado 59 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

59 quater. Subraya la futura necesidad de contar con cuidadores cualificados debido a los cambios demográficos, y la necesidad de proteger la formación y la educación para los futuros cuidadores, a fin de evitar un colapso total del sistema completo de atención y seguridad social; considera también importante ofrecer el máximo apoyo a los cuidadores, en particular a los cuidadores no profesionales, cuya labor es preciso reconocer;

Or. en

Enmienda 223
Heinz K. Becker

Propuesta de Resolución
Apartado 59 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

59 quinquies. Destaca la importancia de los servicios de cuidados terminales y paliativos en el contexto de la atención a largo plazo; señala que debido a la composición multiprofesional, a la flexibilidad y a la cooperación con otros sectores profesionales, los cuidadores y usuarios de los equipos móviles de cuidados paliativos tienen el potencial de cubrir lagunas cruciales en los sistemas de atención a largo plazo;

Or. en

Enmienda 224
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 59 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

59 bis. Pide a los Estados miembros que se comprometan a incluir los resultados de las consultas con las organizaciones de la sociedad civil y con los interlocutores sociales en sus Programas Nacionales de Reforma y en sus programas de estabilidad y convergencia, incluida una explicación de cómo se incluye su aportación en estos programas; pide a la Comisión que coordine este ejercicio anual;

Or. en

Enmienda 225
Sari Essayah

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución

60. Destaca que todas las reformas del mercado laboral deben basarse en una coordinación reforzada del diálogo social en el ámbito de la UE;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 226
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución

60. Destaca que ***todas las reformas del mercado laboral deben*** basarse en una coordinación reforzada del diálogo social en el ámbito de la UE;

Enmienda

60. Destaca que ***toda la orientación política de la UE en el ámbito de los asuntos sociales y el empleo debe*** basarse en una coordinación reforzada del diálogo social en el ámbito de la UE; ***pide a la Comisión y a los interlocutores sociales que utilicen los resultados del diálogo macroeconómico y de las cumbres sociales tripartitas como aportaciones directas para el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, el Informe Conjunto sobre el Empleo y en la preparación de las recomendaciones específicas por países; pide a la Comisión que deje de presionar a los Estados miembros para que descentralicen la negociación colectiva;***

Or. en

Enmienda 227
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución

60. Destaca que todas las reformas del mercado laboral deben basarse en una coordinación reforzada del diálogo social *en el ámbito de la UE*;

Enmienda

60. Destaca que todas las reformas del mercado laboral deben basarse en una coordinación reforzada del diálogo social;

Or. en

Enmienda 228
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 60

Propuesta de Resolución

60. Destaca que todas las reformas del mercado laboral deben basarse en una coordinación reforzada del diálogo social en el ámbito de la UE;

Enmienda

60. Destaca que todas las reformas del mercado laboral deben basarse en una coordinación reforzada del diálogo social en el ámbito de la UE, *así como en el ámbito nacional y, en su caso, regional y local*;

Or. en

Enmienda 229
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución

61. Subraya que la troika ha confirmado que la alta calidad de la participación de los interlocutores sociales y la fortaleza del

Enmienda

61. *Recuerda que la buena gobernanza de la UEM y su impacto solo pueden ser efectivos si se cuenta con la participación*

diálogo social, también a escala nacional, son esenciales para el éxito de cualquier reforma, y que el papel de los interlocutores sociales en el nuevo proceso de gobernanza económica, en particular el Semestre Europeo, debe reforzarse especialmente en las reformas de la UEM; acoge favorablemente la propuesta de la Comisión de involucrar en mayor medida a los interlocutores sociales en el proceso del Semestre Europeo, por ejemplo, en el marco del Comité del Diálogo Social con anterioridad a la adopción anual del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento;

de todas las partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales y la sociedad civil; subraya que la troika ha confirmado que la alta calidad de la participación de los interlocutores sociales y la fortaleza del diálogo social, también a escala nacional, son esenciales para el éxito de cualquier reforma, y que el papel de los interlocutores sociales en el nuevo proceso de gobernanza económica, en particular el Semestre Europeo, debe reforzarse especialmente en las reformas de la UEM; acoge favorablemente la propuesta de la Comisión de involucrar en mayor medida a los interlocutores sociales en el proceso del Semestre Europeo, por ejemplo, en el marco del Comité del Diálogo Social con anterioridad a la adopción anual del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento; *pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen el principio democrático de diálogo civil, consagrado en el artículo 11 del TUE, mediante la participación estructurada y significativa de las organizaciones pertinentes de la sociedad civil en la gobernanza económica, y en particular en el proceso del Semestre Europeo;*

Or. en

Enmienda 230
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Apartado 61

Propuesta de Resolución

61. Subraya que la troika ***ha confirmado que la alta calidad de la participación de los interlocutores sociales y la fortaleza del diálogo social, también a escala nacional, son esenciales para el éxito de cualquier reforma, y que el papel de los interlocutores sociales en el nuevo***

Enmienda

61. Subraya que ***los programas de la troika anulan la soberanía política y atacan las instituciones democráticas nacionales y los organismos soberanos;***

proceso de gobernanza económica, en particular el Semestre Europeo, debe reforzarse especialmente en las reformas de la UEM; acoge favorablemente la propuesta de la Comisión de involucrar en mayor medida a los interlocutores sociales en el proceso del Semestre Europeo, por ejemplo, en el marco del Comité del Diálogo Social con anterioridad a la adopción anual del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento;

Or. en

Enmienda 231

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Recomendación -1 bis (nueva)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación -1: sobre los ámbitos prioritarios clave del Semestre Europeo

El Parlamento Europeo pide al Consejo Europeo que revise los cinco ámbitos prioritarios clave para el Semestre Europeo de 2014, añadiendo como nuevo ámbito prioritario sistemas tributarios más justos en los que la carga impositiva se desplace del trabajo hacia la contaminación, y se luche contra la evasión fiscal y el fraude fiscal;

Or. en

Enmienda 232

Sari Essayah

Propuesta de Resolución

Anexo a la propuesta de Resolución

Anexo

suprimido

Or. en

Enmienda 233
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 1: Indicadores sociales

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

La Comisión debería disponer que los indicadores sociales sean vinculantes, con el fin de equipararlos con el cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

La Comisión debería incluir indicadores complementarios en el cuadro de indicadores, en particular, de los niveles de pobreza infantil, un índice de trabajo digno y un índice de salario mínimo vital europeo, a fin de permitir una correcta evaluación de la situación social en Europa.

La Comisión debería utilizar el cuadro de indicadores sociales no solo como herramienta de análisis sino también como fundamento para el desarrollo de indicadores concretos para los Estados miembros sobre la manera de prevenir o luchar contra el desempleo, reducir las desigualdades sociales y promover la inclusión activa y evitar el dumping

social, indicadores que luego se aprovecharían para la concepción y aplicación de las recomendaciones específicas por países para 2014.

El Consejo debería definir referencias concretas para los indicadores laborales y sociales en forma de un límite mínimo de protección social de la UE con el objetivo de generar medidas de activación oportunas a nivel de la UE.

Or. en

Enmienda 234

Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución

Recomendación 1 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

La Comisión debería disponer que los indicadores sociales sean vinculantes, con el fin de equipararlos con el cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

suprimido

Or. en

Enmienda 235

Alejandro Cercas, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución

Recomendación 1 – párrafo 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Invita a la Comisión a informar sobre la evaluación de impacto social llevada a cabo para las recomendaciones específicas por países;

Or. en

Enmienda 236
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Recomendación 1 – párrafo 4

Propuesta de Resolución

El Consejo debería *definir* referencias concretas para los indicadores laborales y sociales *en forma de un límite mínimo de protección social de la UE* con el objetivo de generar medidas de *activación* oportunas a nivel de la UE.

Enmienda

La Comisión debería *proponer* referencias concretas para los indicadores laborales y sociales con el objetivo de generar medidas de *apoyo* oportunas a nivel de la UE;

Or. en

Enmienda 237
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 2

Propuesta de Resolución

Recomendación 2: Eurogrupo al nivel de los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

El Eurogrupo debería reunirse al nivel de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales antes de las cumbres del euro con el fin de integrar mejor los problemas sociales y de empleo en los debates y las decisiones de las autoridades de la zona del euro, y con miras a contribuir a las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona del euro.

Enmienda

suprimida

Enmienda 238
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Recomendación 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

Eurogrupo al nivel de los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales

suprimida

El Eurogrupo debería reunirse al nivel de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales antes de las cumbres del euro con el fin de integrar mejor los problemas sociales y de empleo en los debates y las decisiones de las autoridades de la zona del euro, y con miras a contribuir a las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona del euro.

Enmienda 239
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 3: Un pacto para aumentar la inversión y la productividad en la UE

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

La Comisión debería centrarse de forma más ambiciosa en volver a estimular la

demanda interna, que sigue estancada y que será clave para generar productividad y puestos de trabajo sostenibles, así como para evitar los riesgos deflacionistas.

La Comisión y el Consejo deberían poner en marcha, con carácter de urgencia, un plan coordinado y ambicioso de inversión y financiación para sostener el crecimiento y el empleo de calidad a corto plazo y mejorar el potencial a medio plazo con arreglo a los objetivos definidos en la Estrategia Europa 2020 y en el Pacto para el Crecimiento y el Empleo acordado en junio de 2012.

Los Estados miembros deberían proteger y promover la inversión en educación, investigación e innovación. La Comisión debería estudiar y promover las reformas necesarias para excluir estas inversiones productivas de los objetivos de déficit fijados en la normativa de la UE con miras a su protección, habida cuenta de su potencial para generar crecimiento y empleo.

Los compromisos previstos en los Programas Nacionales de Reformas de 2014 deberían ser suficientes para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Los Estados miembros deberían asignar de manera más eficaz sus presupuestos nacionales para cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Fondos europeos

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Habida cuenta del papel fundamental que desempeña la política de cohesión en el desarrollo de los programas nacionales dentro del marco del Semestre Europeo, esta política debería constituir un centro

de interés primordial en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014. La Comisión debería garantizar que se destina un nivel suficiente de fondos de la UE al logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

La Comisión debería reprogramar urgentemente los Fondos Estructurales aún no utilizados en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME. La Comisión debería hallar soluciones especiales para aquellos países que tienen tasas de desempleo muy elevadas y que, debido a problemas de cofinanciación, se verán obligados a devolver fondos de la UE. La Comisión debería examinar la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE, en el marco de la rúbrica 1 «Crecimiento sostenible» del marco financiero plurianual, del cálculo del déficit estructural, tal y como se define en el paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria («two-pack»).

La Comisión debería aplicar el principio de consignación anticipada a todos los fondos para el periodo 2014-2020 para aquellos Estados miembros que tengan los mayores niveles de desempleo y estén sometidos a profundos procesos de saneamiento presupuestario, especialmente por lo que se refiere a programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica.

En aquellos Estados miembros que presentan los niveles más elevados de desempleo y pobreza debería emplearse al menos el 25 % de los fondos de cohesión nacionales en programas específicos del Fondo Social Europeo.

Or. en

Enmienda 240
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Recomendación 3 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

La Comisión debería centrarse de forma más ambiciosa en volver a estimular la demanda interna, que sigue estancada y que será clave para generar productividad y puestos de trabajo sostenibles, así como para evitar los riesgos deflacionistas.

Enmienda

Hace hincapié en que, para salir fortalecidos de la crisis económica, ser más competitivos y convergentes, contar con niveles de crecimiento mayores y asegurar nuestros sistemas de bienestar a largo plazo, Europa debe promover servicios públicos de calidad, haciendo pleno uso del potencial de su mano de obra con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores, promover la negociación colectiva y la seguridad social pública y universal;

Or. en

Enmienda 241
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Recomendación 3 – párrafo 3

Propuesta de Resolución

Los Estados miembros deberían proteger y promover la inversión en educación, investigación e innovación. *La Comisión debería estudiar y promover las reformas necesarias para excluir estas inversiones productivas de los objetivos de déficit fijados en la normativa de la UE con miras a su protección, habida cuenta de su potencial para generar crecimiento y empleo.*

Enmienda

Los Estados miembros deberían proteger y promover la inversión en educación, investigación e innovación.

Or. en

Enmienda 242
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Recomendación 3 – párrafo 4

Propuesta de Resolución

Los compromisos previstos en los Programas Nacionales de Reformas de 2014 deberían ser suficientes para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Los Estados miembros deberían asignar de manera más eficaz sus presupuestos nacionales para cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Enmienda

Recomienda que los Estados miembros, en particular los países de la periferia económica, desarrollen políticas para garantizar la protección eficaz de la producción y del aparato productivo nacional, sustituyendo las importaciones por la producción nacional y adoptando medidas eficaces para reducir el coste de los factores de producción: energía, transporte, comunicaciones, crédito, etc., que logren el control soberano de los recursos nacionales y el desarrollo del mercado interior como componente del crecimiento económico; el apoyo eficaz a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, la diversificación de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación con otros países de fuera de la UE.

Una política que implante el final de la privatización y la recuperación del control público de los sectores estratégicos de la economía nacional, incluida la nacionalización de la banca, colocándola al servicio de los trabajadores y de las personas; el apoyo eficaz a las microempresas y a las PYME, la diversificación de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación con otros países de fuera de la UE.

Or. en

Enmienda 243
Marije Cornelissen
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Recomendación 3 – párrafo 6

Propuesta de Resolución

La Comisión debería **reprogramar urgentemente los Fondos Estructurales aún no utilizados en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME.**

La Comisión debería hallar soluciones especiales para aquellos países que tienen tasas de desempleo muy elevadas y que, debido a problemas de cofinanciación, se verán obligados a devolver fondos de la UE. La Comisión debería examinar la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE, en el marco de la rúbrica 1 «Crecimiento sostenible» del marco financiero plurianual, del cálculo del déficit estructural, tal y como se define en el paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria («two-pack»).

Enmienda

La Comisión debería **garantizar, en la elaboración de los Programas Operativos, que los Estados miembros destinan los fondos estructurales a la creación de empleo y a la lucha contra el desempleo juvenil.** La Comisión debería hallar soluciones especiales para aquellos países que tienen tasas de desempleo muy elevadas y que, debido a problemas de cofinanciación, se verán obligados a devolver fondos de la UE. La Comisión debería examinar la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE, en el marco de la rúbrica 1 «Crecimiento sostenible» del marco financiero plurianual, del cálculo del déficit estructural, tal y como se define en el paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria («two-pack»).

Or. en

Enmienda 244
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Recomendación 3 – párrafo 6

Propuesta de Resolución

La Comisión debería reprogramar urgentemente los Fondos Estructurales aún no utilizados en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME. La Comisión debería hallar soluciones especiales para aquellos países que tienen tasas de desempleo muy elevadas y que, debido a problemas de cofinanciación, se verán obligados a devolver fondos de la UE. **La**

Enmienda

La Comisión debería reprogramar urgentemente los Fondos Estructurales aún no utilizados en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME. La Comisión debería hallar soluciones especiales para aquellos países que tienen tasas de desempleo muy elevadas y que, debido a problemas de cofinanciación, se verán obligados a devolver fondos de la UE.

Comisión debería examinar la posibilidad de excluir la participación de los Estados miembros en la cofinanciación de fondos o programas de la UE, en el marco de la rúbrica 1 «Crecimiento sostenible» del marco financiero plurianual, del cálculo del déficit estructural, tal y como se define en el paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria («two-pack»).

Or. en

Enmienda 245

Marije Cornelissen

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Recomendación 3 – párrafo 7

Propuesta de Resolución

La Comisión debería aplicar el principio de consignación anticipada a todos los fondos para el periodo 2014-2020 para aquellos Estados miembros que tengan los mayores niveles de desempleo y estén sometidos a profundos procesos de saneamiento presupuestario, especialmente por lo que se refiere a programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica.

Enmienda

La Comisión debería aplicar el principio de consignación anticipada a ***aquellos fondos esenciales para la recuperación de la crisis, como el Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020, al tiempo que realiza un cuidadoso seguimiento de los efectos no deseados de la consignación anticipada, como el riesgo de la liberación automática de créditos y el impacto sobre los perfiles de pago para todos los fondos*** para el periodo 2014-2020 para aquellos Estados miembros que tengan los mayores niveles de desempleo y estén sometidos a profundos procesos de saneamiento presupuestario, especialmente por lo que se refiere a programas para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica.

Or. en

Enmienda 246

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 4: Empleos de calidad y salarios dignos con el fin de aumentar la productividad

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Costes laborales unitarios, costes de producción y márgenes de beneficio

La Comisión Europea debería tomar nota de que la recuperación de la competitividad europea sobre la base de un ajuste excesivo de los costes laborales unitarios por medio de reducciones salariales ha provocado una grave merma del poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, la reducción de los ingresos de los hogares y la debilitación de la demanda interna, por lo que han agravado el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis. La Comisión debería remediar esta situación.

Una política transversal orientada a la recuperación de la competitividad también debería prever estrategias en relación con otros costes de producción, la evolución de los precios y los márgenes de beneficio.

La Comisión debería buscar una salida más equilibrada a la crisis y formular recomendaciones ambiciosas destinadas a los países centrales que disponen de margen de maniobra para aplicar políticas expansionistas mediante subidas salariales que ayudarán a reducir las excesivas presiones deflacionistas en el sur de Europa y a evitar el riesgo de

agravar los desequilibrios de crecimiento y creación de empleo en la zona del euro.

La Comisión debería tomar nota de que la estrategia actual de mejorar la competitividad externa, que acentúa la presión deflacionista para todos los países de la zona del euro, reduce también al mínimo los resultados netos esperados, al aumentar la demanda externa a expensas de la interna.

Remuneraciones y salarios dignos

La Comisión debería proponer medidas que solucionen las desigualdades y garanticen unos salarios dignos. Los Estados miembros deberían luchar contra la pobreza de las personas con empleo aplicando políticas del mercado laboral destinadas a garantizar salarios mínimos vitales para los trabajadores, lo cual es importante no solo para la cohesión social y la justicia en la sociedad sino también para mantener una economía fuerte.

La Comisión debería estudiar la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, permitiendo que sean diferentes en cada país en función de su media salarial y que reflejen distintos niveles de productividad; ello podría permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades, así como limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente.

Calidad del empleo

En las recomendaciones específicas por países de la Comisión para 2014 debería insistirse en mayor medida en la calidad del empleo, que en una economía basada en el conocimiento es esencial para promover una mayor productividad laboral y la innovación rápida gracias a una mano de obra cualificada, adaptable y entregada que trabaje en el marco de unas normas dignas de salud y seguridad, con sensación de seguridad y dentro de

horarios de trabajo razonables. La orientación política debería centrarse muy especialmente en el acceso de los trabajadores al conjunto fundamental de derechos laborales consagrados en los Tratados, sin perjuicio de lo que disponga la legislación de los Estados miembros.

Debería lucharse contra la existencia y la proliferación de las condiciones de trabajo precarias y el falso empleo por cuenta propia y garantizar que las personas con contratos temporales o a tiempo parcial o autónomas disfruten de una protección social adecuada y de acceso a la formación.

Debería garantizarse la aplicación efectiva de la Directiva 2000/78/CE relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

Or. en

Enmienda 247

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 4 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

*La Comisión Europea debería tomar nota de que la recuperación de la competitividad europea sobre la base de un ajuste excesivo de los costes laborales unitarios por medio de reducciones salariales ha provocado una grave merma del poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, la reducción de los ingresos de los hogares y la debilitación de la demanda interna, por lo que han agravado el desempleo y la exclusión social, especialmente en los países más afectados por la crisis. La Comisión **debería** remediar esta situación.*

Enmienda

Pide que los mercados laborales sean más adaptables y dinámicos, capaces de ajustarse a las perturbaciones de la situación económica sin provocar despidos colectivos. Recuerda que la falta de flexibilidad interna en numerosos mercados laborales ha provocado gran cantidad de despidos colectivos que han provocado una grave merma del poder adquisitivo de muchos trabajadores de la UE, la reducción de los ingresos de los hogares y la debilitación de la demanda interna, por lo que han agravado el desempleo y la exclusión social,

especialmente en los países más afectados por la crisis. La Comisión *y los Estados miembros deberían* remediar esta situación.

Or. en

Enmienda 248
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Recomendación 4 – párrafo 3

Propuesta de Resolución

La Comisión debería buscar una salida más equilibrada a la crisis y formular recomendaciones ambiciosas destinadas a los países centrales que disponen de margen de maniobra para aplicar políticas expansionistas *mediante subidas salariales* que ayudarán a reducir las excesivas presiones deflacionistas en el sur de Europa y a evitar el riesgo de agravar los desequilibrios de crecimiento y creación de empleo en la zona del euro.

Enmienda

La Comisión debería buscar una salida más equilibrada a la crisis y formular recomendaciones ambiciosas destinadas a los países centrales que disponen de margen de maniobra para aplicar políticas expansionistas que ayudarán a reducir las excesivas presiones deflacionistas en el sur de Europa y a evitar el riesgo de agravar los desequilibrios de crecimiento y creación de empleo en la zona del euro.

Or. en

Enmienda 249
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Recomendación 4 – párrafo 4

Propuesta de Resolución

La Comisión debería tomar nota de que la estrategia actual de mejorar la competitividad externa, que acentúa la presión deflacionista para todos los países de la zona del euro, reduce también al mínimo los resultados netos esperados, al aumentar la demanda

Enmienda

suprimido

externa a expensas de la interna.

Or. en

Enmienda 250

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 4 – párrafo 6

Propuesta de Resolución

La Comisión debería estudiar la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, permitiendo que sean diferentes en cada país en función de su media salarial y que reflejen distintos niveles de productividad; ello podría permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades, así como limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente.

Enmienda

La Comisión debería estudiar la posibilidad de reducir la presión sobre los salarios mediante sistemas de salarios mínimos, ***en aquellos países donde existen dichos sistemas***, permitiendo que sean diferentes en cada país en función de su media salarial y que reflejen distintos niveles de productividad; ello podría permitir reducir los riesgos de deflación y las desigualdades, así como limitar los desequilibrios nominales en la competitividad y por cuenta corriente.

Or. en

Enmienda 251

Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución

Recomendación 4 – párrafo 7

Propuesta de Resolución

En las recomendaciones específicas por países de la Comisión para 2014 debería insistirse en mayor medida en la calidad del empleo, que en una economía basada en el conocimiento es esencial para promover una mayor productividad laboral y la innovación rápida gracias a una mano de obra cualificada, adaptable

Enmienda

Subraya que los Estados miembros deberían aplicar medidas firmes para mejorar la seguridad, eliminando paulatinamente el empleo precario y las formas atípicas de empleo relacionadas con tales formas inseguras de empleo, a fin de restringir y reducir las formas atípicas de empleo y sancionar sus

y entregada que trabaje en el marco de unas normas dignas de salud y seguridad, con sensación de seguridad y dentro de horarios de trabajo razonables. La orientación política debería centrarse muy especialmente en el acceso de los trabajadores al conjunto fundamental de derechos laborales consagrados en los Tratados, sin perjuicio de lo que disponga la legislación de los Estados miembros.

abusos. Los Estados miembros deberían, por tanto, introducir una combinación de contratos de trabajo seguros y fiables, políticas de mercado laboral activas e integradoras, aprendizaje permanente efectivo, sistemas de seguridad social de alta calidad para asegurar transiciones profesionales acompañadas de derechos claros con el fin de que los desempleados tengan derecho a prestaciones adecuadas, y medidas ajustadas a su situación, que les permitan encontrar un puesto de trabajo de calidad o la formación y el perfeccionamiento de sus capacidades y competencias si fuera necesario;

Or. en

Enmienda 252
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 5

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 5: Nuevo énfasis en la reducción de la deuda privada, uno de los principales lastres para el crecimiento y la creación de empleo en la UE

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

La Comisión debería tomar nota de que el desapalancamiento privado está siendo obstaculizado por un énfasis excesivo en la reducción de la deuda pública y de que debería aplicarse un enfoque más equilibrado con el fin de evitar un importante lastre para el crecimiento y el empleo en la UE.

Los Estados miembros y la Comisión deberían introducir medidas que permitan una reestructuración de la deuda ordenada, especialmente para los hogares y las PYME, para hacer posible la sostenibilidad de la deuda privada, que es una condición previa para la inversión, el crecimiento y la creación de empleo.

La Comisión y los Estados miembros deberían convertir el acceso a la financiación para las PYME en una prioridad absoluta de sus planes nacionales de crecimiento. Los Estados miembros deberían facilitar el acceso a los fondos europeos destinados a tal fin.

La Comisión debería colaborar con los Estados miembros en la creación de instrumentos de préstamos reciclables, financiados mediante una combinación de recursos oficiales y privados y/o respaldados por garantías emitidas por instituciones europeas como el Banco Europeo de Inversiones, con el fin de contribuir a restituir urgentemente la liquidez a los hogares y las PYME.

Deberían reforzarse las fuentes alternativas de financiación para el sector privado, como sólidas entidades bancarias cooperativas o bancos de desarrollo públicos que puedan promover la canalización de liquidez a la economía real y una financiación adecuada de proyectos y del desarrollo.

Or. en

Enmienda 253
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Recomendación 5 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

La Comisión debería tomar nota de que el

La Comisión debería tomar nota de que el

PE522.992v01-00

148/168

AM\1009138ES.doc

desapalancamiento privado *está siendo obstaculizado por un énfasis excesivo en* la reducción de la deuda pública y de que debería aplicarse un enfoque más equilibrado con el fin de evitar un importante lastre para el crecimiento y el empleo en la UE.

desapalancamiento privado *debería obtener la misma atención que* la reducción de la deuda pública y de que debería aplicarse un enfoque más equilibrado con el fin de evitar un importante lastre para el crecimiento y el empleo en la UE.

Or. en

Enmienda 254
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 6: Reformas destinadas a mejorar la participación laboral de calidad

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes

La Comisión debería imponer la obligación de presentar los planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes en las recomendaciones específicas por países para 2014.

La Comisión debería incluir en las recomendaciones específicas por países del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014 la calidad del empleo, la formación y el acceso al aprendizaje permanente, los derechos fundamentales de los trabajadores y el apoyo a la movilidad en el mercado laboral y al trabajo por cuenta propia mediante la mejora de la seguridad de los

trabajadores.

Reformas del mercado laboral y políticas laborales activas

Las reformas del mercado laboral deberían centrarse en aumentar la productividad y la eficiencia de la mano de obra a fin de mejorar la competitividad de la economía de la UE y garantizar el crecimiento sostenible y la creación de empleo a la vez que se respetan estrictamente tanto la letra como el espíritu del acervo social europeo y sus principios. Las reformas de los mercados laborales deberían acometerse de forma que se fomente la calidad del empleo.

Las reformas estructurales del mercado laboral deberían introducir la flexibilidad interna para mantener el empleo en épocas de perturbación económica, garantizar la calidad del empleo y la seguridad en las transiciones de empleo, establecer regímenes de prestaciones de desempleo basados en requisitos de activación y vinculados a medidas de reinserción que mantengan los incentivos laborales a la vez que garantizan unos ingresos dignos, establecer acuerdos contractuales para luchar contra la segmentación del mercado laboral, anticipar la reestructuración económica y garantizar el acceso al aprendizaje permanente.

Los Estados miembros deberían evitar el establecimiento de condiciones que permitan a las empresas no participar en convenios colectivos de nivel superior y revisar los convenios salariales sectoriales, lo que implicaría la exclusión de un gran número de trabajadores de su derecho a la negociación colectiva.

Los Estados miembros deberían incrementar la cobertura y la eficacia de las políticas activas del mercado laboral en estrecha colaboración con los interlocutores sociales.

Corregir los desajustes de capacidades

Es necesario observar mejor las necesidades de capacidades en sectores y/o regiones específicos y corregir rápidamente los desajustes de esas capacidades.

La Comisión y a los Estados miembros deberían colaborar en la elaboración del Panorama de Cualificaciones de la UE, con el fin de presentar una sinopsis global de las necesidades de capacidades de la UE.

Debería fomentarse la cooperación y las sinergias entre el sector educativo y formativo y las empresas a fin de anticipar las necesidades de capacidades y adaptar los sistemas de educación y formación a las necesidades del mercado laboral, con objeto de dotar a la mano de obra de las capacidades necesarias y de facilitar la transición de la educación y la formación al trabajo.

Debería promoverse el acceso de todos los grupos de edad al aprendizaje permanente, no solo a través del aprendizaje formal, sino también a través del desarrollo del aprendizaje no formal e informal.

Antes de 2015 debería establecerse un sistema de validación del aprendizaje no formal e informal vinculado al Marco Europeo de Cualificaciones.

Desempleo juvenil

Es oportuno acordar un pacto europeo para el empleo juvenil que aplique las medidas acordadas tiempo atrás y luche contra el desempleo juvenil con nuevos recursos y medidas que redunden en una reducción del número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni se forman (nini), teniendo en cuenta el aspecto cualitativo del trabajo digno y respetando plenamente las normas fundamentales del trabajo.

Los Estados miembros deberían aplicar

urgentemente los programas de la iniciativa Garantía Juvenil y utilizar los recursos disponibles de una manera eficiente concentrando las actividades en quienes se encuentran en peor situación.

La Comisión y los Estados miembros deberían reforzar la financiación de la Garantía Juvenil con arreglo a las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que ha calculado que tan solo en la zona del euro se necesitan 21 000 millones de euros para desarrollar un programa eficaz de lucha contra el desempleo juvenil. La Comisión debería convertir la Garantía Juvenil en una iniciativa prioritaria para ampliar el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo.

La Comisión y el Consejo deberían velar por que los Estados miembros que se encuentran en una situación de procedimiento de déficit excesivo también tengan margen presupuestario para hacer uso de estas medidas, en particular, eximiendo temporalmente la cofinanciación de medidas de lucha contra el desempleo juvenil por los Estados miembros del cálculo del déficit excesivo.

La Comisión debería proponer un marco de calidad para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, los criterios para una remuneración adecuada, los resultados del aprendizaje, las condiciones de trabajo y las normas de salud y seguridad. La Comisión, los Estados miembros y los interlocutores sociales europeos deberían poner en práctica una ambiciosa alianza para la educación.

Desempleados de mayor edad y de larga duración

Los Estados miembros deberían crear oportunidades de empleo para los trabajadores de mayor edad, garantizar el

acceso al aprendizaje permanente, introducir políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyar el envejecimiento activo saludable.

Debería ayudarse a los desempleados de larga duración mediante la creación de puestos de trabajo y enfoques integrados de inclusión activa, incluidos incentivos positivos de activación como, por ejemplo, la orientación personalizada y programas de reinserción laboral, sistemas adecuados de prestaciones y el acceso a servicios de calidad que les apoyen para restablecer la relación con el mercado laboral y acceder a empleos de calidad.

Mujeres

La Comisión debería insistir más en un aumento significativo de la participación de las mujeres en el mercado laboral, que resulta esencial para lograr el objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 relativo a la tasa de empleo. Deberían preverse medidas como unos servicios asequibles de asistencia y cuidado de niños, regímenes de baja por maternidad y paternidad y permiso parental adecuados, y flexibilidad en el horario y el lugar de trabajo.

Los Estados miembros deberían respetar y fomentar la igualdad de género como parte de sus políticas nacionales y sus Programas Nacionales de Reformas.

Otros grupos prioritarios

Los Estados miembros deberían incluir en sus Programas Nacionales de Reformas las medidas esenciales en materia de empleo e inclusión social adoptadas en la Estrategia Europea sobre Discapacidad. La Comisión Europea debería integrar esas medidas en sus recomendaciones específicas por países para 2014.

La integración de las minorías debería figurar entre las prioridades del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

para 2014, ya que su participación en el mercado laboral es esencial para lograr el objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 relativo a la tasa de empleo. La Comisión y los Estados miembros deberían abordar la cuestión de la baja participación de las personas pertenecientes a minorías (como la romaní) en el mercado laboral.

Or. en

Enmienda 255

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 6 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

Planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes

La Comisión debería imponer la obligación de presentar los planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes en *las recomendaciones específicas por países* para 2014.

Enmienda

Planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes

Los Estados miembros deberían presentar los planes de empleo nacionales generales y para los jóvenes en *los Programas Nacionales de Reforma* para 2014.

Or. en

Enmienda 256

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 6 – párrafo 5

Propuesta de Resolución

Los Estados miembros deberían evitar el establecimiento de condiciones que permitan a las empresas no participar en convenios colectivos de nivel superior y revisar los convenios salariales sectoriales, lo que implicaría la exclusión

Enmienda

suprimido

de un gran número de trabajadores de su derecho a la negociación colectiva.

Or. en

Enmienda 257

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 6 – párrafo 9

Propuesta de Resolución

Debería fomentarse la cooperación y las sinergias entre el sector educativo y formativo y las empresas a fin de anticipar las necesidades de capacidades y adaptar los sistemas de educación y formación a las necesidades del mercado laboral, con objeto de dotar a la mano de obra de las capacidades necesarias y de facilitar la transición de la educación y la formación al trabajo.

Enmienda

Debería fomentarse la cooperación y las sinergias entre el sector educativo y formativo y las empresas a fin de anticipar las necesidades de capacidades y adaptar los sistemas de educación y formación a las necesidades del mercado laboral, con objeto de dotar a la mano de obra de las capacidades necesarias y de facilitar la transición de la educación y la formación al trabajo. ***En este contexto, los programas de aprendizaje dual deberían desempeñar un papel fundamental.***

Or. en

Enmienda 258

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 6 – párrafo 13

Propuesta de Resolución

La Comisión y los Estados miembros deberían reforzar la financiación de la Garantía Juvenil con arreglo a las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que ha calculado que tan solo en la zona del euro se necesitan 21 000 millones de euros para desarrollar un programa eficaz de

Enmienda

La Comisión debería convertir la Garantía Juvenil en una iniciativa prioritaria para ampliar el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo.

lucha contra el desempleo juvenil. La Comisión debería convertir la Garantía Juvenil en una iniciativa prioritaria para ampliar el presupuesto disponible en la revisión intermedia del MFP que se ha comprometido a llevar a cabo.

Or. en

Enmienda 259
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Recomendación 6 – párrafo 15

Propuesta de Resolución

La Comisión debería proponer un marco de calidad para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, los criterios para ***una remuneración adecuada***, los resultados del aprendizaje, ***las condiciones de trabajo y las normas de salud y seguridad***. La Comisión, los Estados miembros y los interlocutores sociales europeos deberían poner en práctica una ambiciosa alianza para la educación.

Enmienda

La Comisión debería proponer un marco de calidad para los períodos de prácticas que incluya, entre otras cosas, los criterios para los resultados del aprendizaje ***y el trabajo adecuado***. La Comisión, los Estados miembros y los interlocutores sociales europeos deberían poner en práctica una ambiciosa alianza para la educación.

Or. en

Enmienda 260
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 7

Propuesta de Resolución

Recomendación 7: Reforzar la movilidad voluntaria de los trabajadores

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual

Enmienda

suprimida

sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

La Comisión debería adoptar las medidas adecuadas para revisar la legislación europea con el fin de garantizar la portabilidad de los derechos de pensión y el mantenimiento de las prestaciones de desempleo durante un periodo de al menos tres meses mientras se busca trabajo en otro Estado miembro, habida cuenta del gran número de trabajadores, y especialmente jóvenes, que abandonan sus países de origen en busca de oportunidades de empleo en otros países de la UE.

Es oportuno reforzar el papel del portal europeo de la movilidad profesional (EURES) profundizando y ampliando el alcance de sus actividades, y en particular fomentando la movilidad de los jóvenes.

Es oportuno concebir una estrategia específica a tal fin, y los Estados miembros han de insistir en que la movilidad debe ser siempre voluntaria y en que ello no debe limitar las iniciativas de creación de empleo y puestos de formación sobre el terreno.

La Comisión debería examinar la posibilidad de que los miembros de la UEM entablen una cooperación reforzada con miras a adoptar legislación que favorezca la movilidad laboral dentro de la UEM con mayor rapidez y eficiencia (por ejemplo, en lo tocante a la portabilidad de los derechos de pensión complementaria o la conclusión de un acuerdo de cooperación entre las oficinas de empleo nacionales de la UEM).

Or. en

Enmienda 261
Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución
Recomendación 7 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

La Comisión debería adoptar las medidas adecuadas para **revisar la legislación europea con el fin de** garantizar la portabilidad de los derechos de pensión y el mantenimiento de las prestaciones de desempleo durante un periodo de al menos tres meses mientras se busca trabajo en otro Estado miembro, habida cuenta del gran número de trabajadores, y especialmente jóvenes, que abandonan sus países de origen en busca de oportunidades de empleo en otros países de la UE.

Enmienda

La Comisión debería adoptar las medidas adecuadas para garantizar la portabilidad de los derechos de pensión y el mantenimiento de las prestaciones de desempleo durante un periodo de al menos tres meses mientras se busca trabajo en otro Estado miembro, habida cuenta del gran número de trabajadores, y especialmente jóvenes, que abandonan sus países de origen en busca de oportunidades de empleo en otros países de la UE.

Or. en

Enmienda 262
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Recomendación 7 – párrafo 3

Propuesta de Resolución

La Comisión debería examinar la posibilidad de que los miembros de la UEM entablen una cooperación reforzada con miras a adoptar legislación que favorezca la movilidad laboral dentro de la UEM con mayor rapidez y eficiencia (por ejemplo, en lo tocante a la portabilidad de los derechos de pensión complementaria o la conclusión de un acuerdo de cooperación entre las oficinas de empleo nacionales de la UEM).

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 263
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 8: Hacia unos sistemas impositivos más equitativos

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Los Estados miembros deberían reformar sus sistemas impositivos con el fin de reducir la presión sobre los ingresos bajos y los segundos perceptores de renta que, según la Comisión, sigue siendo elevada y muestra una tendencia al alza.

La Comisión debería tomar nota del informe del FMI sobre la fiscalidad, de octubre de 2013, en el que se señala que queda margen para gravar mejor y de forma más progresiva con el fin de reforzar la legitimidad del esfuerzo de saneamiento a la vez que se adoptan más medidas para promover el crecimiento y obtener ingresos adicionales.

Los Estados miembros deberían desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles, como un impuesto de sociedades armonizado, el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) e impuestos sobre el carbono.

Los Estados miembros deberían adoptar medidas favorables a la creación de empleo, como reformas de la fiscalidad del trabajo que aporten incentivos para el empleo, apoyen el empleo por cuenta propia voluntario y fomenten la creación de empresas en sectores estratégicos.

Debería reducirse la fiscalidad del trabajo, en especial con reducciones

temporales específicas de las cotizaciones a la seguridad social o medidas de empleo subvencionado para nuevas contrataciones, sobre todo de trabajadores poco cualificados y con salarios bajos, desempleados de larga duración y otros grupos vulnerables, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones.

Es importante luchar contra el trabajo no declarado, el falso empleo por cuenta propia y el fraude fiscal, en particular en el contexto actual de saneamiento presupuestario, con el fin de proteger a los trabajadores y los ingresos y mantener la confianza de los ciudadanos en la equidad y eficacia de los sistemas tributarios. Debería regularizarse el trabajo informal y no declarado, también mediante el aumento de la capacidad de las inspecciones de trabajo.

Or. en

Enmienda 264
Inês Cristina Zuber

Propuesta de Resolución
Recomendación 8 – párrafo -1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Es importante adoptar políticas relativas al plan tributario que pongan fin al terrible favoritismo de la banca y a la especulación financiera de los principales grupos económicos nacionales y extranjeros.

Or. en

Enmienda 265
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Recomendación 8 – párrafo 3

Propuesta de Resolución

Los Estados miembros deberían desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles, **como un impuesto de sociedades armonizado, el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) e impuestos sobre el carbono.**

Enmienda

Los Estados miembros deberían desplazar la carga impositiva del trabajo hacia otras formas de impuestos sostenibles.

Or. en

Enmienda 266
Verónica Lope Fontagné, Csaba Óry

Propuesta de Resolución
Recomendación 8 – párrafo 5

Propuesta de Resolución

Debería reducirse la fiscalidad del trabajo, en especial con reducciones temporales específicas de las cotizaciones a la seguridad social o medidas de empleo subvencionado para nuevas contrataciones, sobre todo de trabajadores poco cualificados y con salarios bajos, desempleados de larga duración y otros grupos vulnerables, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones.

Enmienda

Debería reducirse la fiscalidad del trabajo, en especial con reducciones temporales específicas de las cotizaciones a la seguridad social o medidas de empleo subvencionado para nuevas contrataciones, sobre todo de **jóvenes**, trabajadores poco cualificados y con salarios bajos, desempleados de larga duración y otros grupos vulnerables, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas públicos de pensiones.

Or. en

Enmienda 267
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 9

Recomendación 9: Necesidad de reducir la pobreza y la exclusión social

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Los Estados miembros deberían reforzar las redes de seguridad y garantizar la eficacia de los sistemas de protección social, así como invertir en medidas de prevención.

La Comisión debería tener en cuenta el impacto de los programas de ajuste económico sobre el progreso hacia el logro de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en los Estados miembros que experimentan dificultades financieras y dar su aprobación a las modificaciones destinadas a adaptar los programas de ajuste a los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Or. en

Enmienda 268
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 10

Recomendación 10: Pensiones sostenibles

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

La Comisión y los Estados miembros deberían adoptar las recomendaciones del Parlamento contenidas en el Libro Verde y el Libro Blanco sobre pensiones.

Las reformas de los sistemas de pensiones exigen cohesión política y social nacional y solo pueden tener éxito si se negocian con los interlocutores sociales.

Para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, es posible aumentar la edad de jubilación real sin aumentar la edad de jubilación obligatoria mediante la reducción del número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral. Para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deberían ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable.

Or. en

Enmienda 269

Verónica Lope Fontagné, Ria Oomen-Ruijten, Csaba Óry

Propuesta de Resolución

Recomendación 10 – párrafo 3

Propuesta de Resolución

Para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, *es posible aumentar la edad de jubilación real sin aumentar la edad de jubilación obligatoria mediante la reducción del número de personas que abandonan*

Enmienda

Para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva *y reducir el número de personas que abandonan anticipadamente el mercado laboral*, las reformas de los sistemas de pensiones

anticipadamente el mercado laboral. Para aumentar con éxito la edad de jubilación efectiva, las reformas de los sistemas de pensiones deberían ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable.

deberían ir acompañadas de políticas que limiten el acceso de los trabajadores a planes de prejubilación y otras vías de salida anticipada, desarrollen oportunidades de empleo para los trabajadores de más edad, garanticen el acceso al aprendizaje permanente, introduzcan políticas de incentivación fiscal que induzcan a estas personas a trabajar durante más tiempo y apoyen el envejecimiento activo saludable.

Or. en

Enmienda 270

Verónica Lope Fontagné, Ria Oomen-Ruijten

Propuesta de Resolución

Recomendación 10 – párrafo 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Señala el desequilibrio de los progresos y el grado de ambición de los Estados miembros en cuanto a la formulación y la ejecución de reformas estructurales con miras a aumentar el empleo, suprimir los regímenes de jubilación anticipada y evaluar, a escala de los Estados miembros y en colaboración con los interlocutores sociales, la necesidad de alinear la edad de jubilación legal y la real de manera sostenible con el incremento de la esperanza de vida.

Or. en

Enmienda 271

Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

PE522.992v01-00

164/168

AM1009138ES.doc

Recomendación 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

Recomendación 11: Estabilizadores sociales europeos

suprimida

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Los miembros de la UEM que sufren perturbaciones económicas no deberían utilizar las políticas sociales y las normas sociales como factores de ajuste.

La Comisión debería elaborar un Libro Verde sobre los estabilizadores automáticos en la zona del euro con el fin de ayudar a hacer frente a los impactos asimétricos, evitar una degradación excesiva de los sistemas nacionales de protección social y reforzar así la sostenibilidad de la UEM en su conjunto.

El Consejo Europeo de diciembre debería definir medidas concretas para avanzar hacia la construcción de un verdadero pilar social y de empleo como parte de la UEM sobre la base del método comunitario y seguir estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro.

Or. en

Enmienda 272

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 11 – párrafo 3

Propuesta de Resolución

El Consejo Europeo de diciembre debería definir medidas concretas para avanzar hacia la construcción de un verdadero pilar social y de empleo como parte de la UEM sobre la base del método comunitario y seguir estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro.

Enmienda

La Comisión debería evaluar las posibilidades de desarrollar la dimensión social de la UEM y seguir estudiando las modalidades de introducción de un régimen europeo de prestaciones de desempleo como estabilizador automático para la zona del euro.

Or. en

Enmienda 273
Philippe De Backer

Propuesta de Resolución
Recomendación 12

Propuesta de Resolución

Recomendación 12: Necesidad de reforzar la legitimidad democrática y el diálogo social

El Parlamento Europeo considera que la orientación política anual que debe adoptar el Consejo de la Unión Europea con arreglo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento debería tener como objetivo lo siguiente:

Todas las reformas del mercado laboral deberían basarse en una coordinación reforzada del diálogo social en el ámbito de la UE.

La garantía y el refuerzo de la alta calidad de la participación de los interlocutores sociales y la fortaleza del diálogo social, también a escala nacional, son esenciales para el éxito de cualquier reforma, y el papel de los interlocutores sociales en el nuevo proceso de gobernanza económica, en particular el

Enmienda

suprimida

Semestre Europeo, debe reforzarse especialmente en las reformas de la UEM.

Debería llevarse a la práctica la propuesta de la Comisión de reforzar la participación de los interlocutores sociales en el proceso del Semestre Europeo, por ejemplo, en el marco del Comité del Diálogo Social con anterioridad a la adopción anual del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.

El Consejo Europeo y los Estados miembros deberían velar por la intensa participación de los Parlamentos nacionales y regionales, los interlocutores sociales, las autoridades públicas y la sociedad civil en la aplicación y el seguimiento de la orientación política en el marco de la Estrategia Europa 2020 y su proceso de gobernanza económica con el fin de garantizar la apropiación.

El Consejo Europeo y la Comisión deberían integrar más eficazmente el seguimiento y la evaluación de los objetivos de empleo, sociales y de educación de la Estrategia Europa 2020 en el Semestre Europeo 2014.

Or. en

Enmienda 274

Verónica Lope Fontagné

Propuesta de Resolución

Recomendación 12 – párrafo 1

Propuesta de Resolución

Todas las reformas del mercado laboral deberían basarse en una coordinación reforzada del diálogo social *en el ámbito de la UE*.

Enmienda

Todas las reformas del mercado laboral deberían basarse en una coordinación reforzada del diálogo social.

Or. en

